EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N. Refundido 995

Teléfonos: 6 - 253 - 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

MARTES 8 FEBRERO 1944

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

Recuerdo de una fecha

CAIDOS DE LA JUVENTUD

Ya hace diez años que, tronchado por las balas asesinas, caía segada en flor la vida prometedora de Matías Montero, primer caído del S.E.U. Fué un 9 de Febrero luctuoso, para las filas falangistas, que prometieron seguir el ejemplo que su camarada les ofreciera, inmolando su juventud por un ideal redentor.

Desde entonces, cada aniversario, el S.E.U. y la Falange han consagrado esa fecha al recuerdo de nuestros estudiantes caídos. En realidad, no se trata de una conmemoración más, sino de un día de meditación ante el camino realizado y las consignas que es necesario cumplir.

Este año tampoco puede faltar el tributo obligado, más fervoroso que nunca, puesto que el S.E.U. inicia ahora una nueva etapa.

Matías Montero tiene el valor de un símbolo arquetípico. Fué el protomártir por el ideal patriótico y falangista y, como él, millares de estudiantes, obreros y campesinos supieron derramar su sangre, que ha de ser fecunda para el logro de los postulados que, desde los primeros momentos, se impuso la juventud española.

En unos instantes decisivos para la Patria, cuando como en otros momentos parecen incidir las calumnias y las incomprensiones, se hace más fuerte que nunca el viejo grito de "No importa", y se renuevan las promesas y la voluntad de lucha, porque también es más fuerte que nunca el bloque de nuestra juventud.

Precisamente, en la unidad inquebrantable de los estudiantes españoles, reside la fuerza del S.E.U. y de la Falange. Esta unidad ha encontrado ya una plasmación legal y está sellada por la sangre caliente de nuestros camaradas.

Como ha dicho el camarada Valcárcel, el S.E.U. es la "organización estudiantil más potente de Europa". Su fuerza, insistimos, descansa en la unidad y el ejemplo de sacrificio de lo mejor de la juventud española que supo inmolarse, como Matías Montero, por los ideales de una España grande, libre y unida.

Este es el valor que este año tiene la fecha luctuosa del 9 de Febrero, recuerdo y afán permanente en la busca de una Patria renovada; para que no sea estéril el sacrificio ejemplar de nuestros Caídos.

En el frente de Aprilia los alemanes mejoran sus líneas

La artillería cañonea las concentraciones de barcos en Nettuno y Anzio

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Italia del Sur.—En todos los frentes de la cabeza de puente de Nettuno, sólo se registró ayer una actividad bélica reducida. Fué rechazado el ataque de un batallón norteamericano y destruídos tres tanques. Por la noche, grupos de asalto, bastante importantes, lograron mejoras locales en el sector del frente del Aprilia; se tropezó, en parte, con una encarnizada resistencia enemiga. La artillería de largo alcance ha cañoneado nuevamente y con gran eficacia, concentraciones de barcos y operaciones de desembarco, cerca de Nettuno. Un avión de transporte fué incendiado. La Luftwaffe ha atacado también, de noche y de día, las operaciones de desembarco aliadas en los puertos de Nettuno y Anzio. Han sido incendiados varios depósitos de gasolina, de gran capacidad, y destruídas instalaciones portuarias. Las bombas alemanas causaron averías a cuatro mercantes, con un total de 14.000 toneladas.

En el Sur, se ha mantenido la presión enemiga al Noroeste de Cassino, pero no se señalan operaciones de importancia.

Se ha observado la presencia de refuerzos enemigos, para compensar las elevadas pérdidas sufridas por el adversario durante estos últimos días.

En los combates defensivos de Cassino, que han durado varios días, se han distinguido especialmente la 44 División de granaderos "Hoch-Und-Deutchmeister", mandada por el teniente general Frank; un batallón del 8 Regimiento de granáderos y un grupo de choque, mandados por el coronel Baade.

Hacia el mediodía de ayer, algunos aviones enemigos provocaron un incendio en el buque sueco de la Cruz Roja, "Wyril", que se hallaba fondeado en el puerto de Chios.

Anoche, aparatos enemigos aislados, han arrojado bombas sobre localidades del Oeste y Suroeste de Alemania".—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General avanzado de las fuerzas aliadas del Mediterráneo, 8.—Comunicado de guerra:

Ejército de tierra.—En el frente principal del V Ejército, las tropas norteamericanas han continuado sus ataques contra Cassino.

En la cabeza de puente de Anzio, el V Ejército ha consolidado sus posiciones.

Se señala actividad de patrullas en el frente del V Ejército.

Actividad aerea.—Nuestros bombarderos medios han atacado ayer los cruces ferroviarios de Viterbo y los depósitos de gasolina de Leghorén. También atacaron concentraciones de tropas y depósitos de abastecimiento, cerca de Cisterna.

Nuestros cazas y cazas-bombarderos efectuaron vuelos de hostigamiento contra las comunicaciones de la retaguardia enemiga.

La caza aliada realizó numerosas patrullas ofensivas sobre la cabeza de puente y desarticularon numerosos ataques aéreos adversarios.

Durante el día, fueron destruídos 24 aviones enemigos y dos planeadores de transporte. Nuestras pérdidas fueron de cinco aparatos. Se sabe ahora que, durante las operaciones del día 4 de febrero, fueron destruídos otros 5 aviones alemanes".—Efe.

ACTIVIDAD AEREA EN EL FRENTE DE ANZIO

Londres, 8. — Las fuerzas aéreas aliadas han reanudado sus ataques contra las posiciones y concentraciones de tropas alemanas en los alrededores de la cabeza de puente de Anzio. En el más duro ataque de la aviación alemana de estos últimos días, los cazas aliados derribaron 19 aparatos germanos, de los cuales 16 eran «Focke Wulf». Otros 12 aviones alemanes fueron alcanzados gravemente.—Efe.

CAMBIOS DIPLOMATICOS EN BULGARIA

Sofía, 8. — Los regentes han recibido en audiencia a los ministros búlgaros nombrados recientemente para representar a su país en Finlandia y Hungría, general Jowof y Dimiter Naumof.

Por otra parte, en el Ministerio de Asuntos Exteriores se han dado a conocer los siguiente cambios diplomáticos: el actual ministro en Budapest, Toschef, ha quedado a disposición del Ministerio; el segundo secretario de Legación, Karagostof, ha sido nombrado secretario en la de Helsinki; el funcionario de la Dirección de Prensa, Schischmanof, es designado agregado de Prensa en Helsinki; y el tercer secretario de Legación en Berlín, Radef, pasa al Consulado general de Ginebra.—Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 8. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas finlandesas:

«En el sector central del istmo de Carelia, un grupo de choque ha penetrado profundamente y con éxito en posiciones enemigas. Fueron destruídos dos fortines y aniquilada una unidad adversaria.

En los istmos de Aunus y de Maaselkoe, han sido rechazadas dos tentativas enemigas de ataque, cuyo fin era capturar prisioneros.

Nada que señalar en los demás frentes».—Efe.

La organización de un Cuerpo general de Oficiales y Auxiliares administrativos de Ayuntamientos

Nombramiento de una Comisión para la redacción del proyecto

Madrid, 8.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 29 de enero de 1944, sobre el nombramiento de una comisión para la redacción de un proyecto sobre organización de un Cuerpo general de Oficiales y auxiliares administrativos de Ayuntamientos.

En su parte expositiva, dice:

El artículo 158 de la Ley Municipal, de 31 de octubre de 1935, dispuso la formación de escalafones de todos los funcionarios de la Administración Municipal, y el 186 de la propia Ley ordenó la confección del correspondiente a los funcionarios administrativos de mono análogo a los de secretarios e interventores. Este mandato se reitera, asimismo, en la séptima disposición transitoria de la ley de referencia.

Las circunstancias por que España ha atravesado en estos últimos tiempos, impidieron el cumplimiento de tales normas en el plazo de seis meses que fijó la disposición transitoria de la repetida Ley Municipal. Surge ahora con apremio la necesidad de dar cumplimiento a cuanto se ordenaba en las aludidas disposiciones.

La oportunidad de aplicar las experiencias derivadas de la formación de los escalafones de secretarios, interventores y depositarios, así como las indudables ventajas que ha demostrado la unificación de los Cuerpos de funcionarios municipales, aconsejan se vayan estableciendo las bases para la organización de un Cuerpo general de oficiales y auxiliares administrativos de Ayuntamientos que, al propio tiempo, que supondrá las debidas garantías de aptitud, en cuanto a los requisitos de ingreso, abrirá amplios horizontes y estímulos a aquellos funcionarios que por su competencia y laboriosidad lo merezcan, y que hoy ven limitadas sus aspiraciones a una sola corporación, y, no pocas veces, a una plaza única.

Por todo ello y como primera fase de la labor a realizar, este Ministerio ha dispuesto:

Primero: Por la Dirección general de Administración Local, se procederá al nombramiento de una comisión o ponencia que, en el plazo más breve posible, estudiará y formulará el correspondiente proyecto sobre organización de un Cuerpo general de oficiales y auxiliares administrativos de Ayuntamientos.

Segundo: Las bases que han de presidir la constitución de dicho Cuerpo, serán:

a) Cada escala (tanto la técnica como la auxiliar), constará de tres clases: oficiales primeros, segundos y terceros; y auxiliares primeros, segundos y terceros, respectivamente. En la escala técnica figurará, asimismo, la clase de oficiales mayores de Ayuntamiento.

b) Para la mejor clasificación de tales funcionarios, se dividirán los Ayuntamientos en tres categorías: Ayuntamientos capital de provincia o con más de 50.000 habitantes de derecho; Ayuntamientos de 8.001 a 50.000 habitantes; y Ayuntamientos hasta 8.000 habitantes.

c) Ambas escalas se constituirán con los que ya ejercen dichos cargos en propiedad por nombramiento reglamentario y los que en lo futuro ingresen. El ingreso en la última clase de cada escala será, en lo sucesivo, únicamente por oposición. Para el acceso a las clases superiores, se seguirán tres turnos: ascenso automático, oposición restringida entre los de la clase inferior y oposición libre.

d) El orden de colocación en el escalafón vendrá determinado por la mayor antigüedad de servicios dentro de cada clase.

Tercero: Considerados como de categoría especial, quedarán fuera del Cuerpo general Administrativo de Ayuntamientos los de Madrid y Barcelona. Estas corporaciones confeccionarán y habrán de someter a la aprobación de este Ministerio los escalafones de sus propios funcionarios administrativos.—Cifra.

NEUTRALIDAD

RAZONES HISTORICAS

La política española de neutralidad no puede calibrarse, en el plano de las relaciones históricas entre las naciones, con el prisma de los hechos menudos incidentales. Basamos nuestra neutralidad en una línea entera de política exterior, calificada por la transcendencia histórica de las importantes decisiones, medidas en su amplio volumen y en sus evidentes consecuencias. La línea incidental importa, pero importa mucho más la línea fundamental de nuestra conducta histórica.

ESPAÑA NO HA ENTRADO EN LA GUERRA. He aquí la primera de las afirmaciones españolas sobre su neutralidad histórica. En algunos momentos de la contienda la actitud de España hubiera podido influir, de un lado o de otro, la balanza estratégica en la guerra del continente. El no haber entrado en la guerra, a pesar de su difícil condición geográfica, le concede una calificación excepcional de propia voluntad política, de "voluntad real de neutralidad". Nos basamos al hacer esta afirmación en el hecho indudable de que España asumía esta actitud por su cuenta, por autodeterminación, sin que pudieran ejercerse presiones extrañas para contener su entrada en la contienda, sin que pudiera inhibirse su querer desde fuera; tampoco se encontraban entonces los aliados en condiciones de respaldar a los países que no siguieran al Eje en la guerra. En esta situación, en cierta manera solitaria, España, junto a su vecina, Portugal, hizo respetar su neutralidad y conservó la paz en la Península Ibérica. El hecho de no haber tomado parte en la contienda significa, pues, una "neutralidad histórica, efectiva y práctica, de más evidencia que el simple acuerdo diplomático. La neutralidad histórica es más real y de mayor valor que la neutralidad meramente diplomática. La situación geográfica de España, similar a la de Portugal, con un paralelismo de doble vertiente, coloca a los dos países ibéricos en un semejante plano de valoración.

El no entrar en la guerra significa que España no se entregó a la atracción centroeuropea y a sus posibles incitantes históricos. Mantuvo su condición de «país europeo y de país hispánico", de pueblo mediterráneo y de pueblo atlántico, como punto de equilibrio espiritual entre dos continentes. Ha tenido que hacer un esfuerzo de serenidad y de ponderación para conducirse en el mundo agitado por los vientos apasionados de la guerra. Otra condición geopolítica ha reflejado también la voluntad de neutralidad en su relación de país peninsular, con territorio en Africa, evitando la extensión de la catástrofe guerrera. España acentuó en todas las ocasiones su nota de serenidad y de comprensión, cuidando sus relaciones con el mundo. Sin una auténtica decisión de neutralidad las naturales reacciones elementales de la sensibilidad popular hubieran sido menos ecuánimes. El pueblo español aceptó con inteligente paciencia una serie de medidas de fiscalización y de regulación entorpecedoras en sus comunicaciones marítimas y en su comercio, achacándolas exclusivamente — con objetividad — a las temporales y excepcionales circunstancias.

España no modificó la clave fundamental de su diplomacia cuando se rompió el equilibrio de fuerzas en Europa. Los triunfos del Eje no fueron ocasión para desquiciar nuestra actitud histórica de nación neutral, ni para quebrantar nuestras relaciones diplomáticas y comerciales. Nuestra política responsable no se ha dejado influir por ningún espíritu de represalia o de desquite.

En el campo internacional la posición española se ha caracterizado esencialmente por la cortesía y la corrección con los beligerantes; por la creación del Bloque Ibérico; por la ausencia en el Pacto tripartito, no obstante nuestro anticomunismo y por un profundo sentido cristiano —de raigambre tradicional— en la comprensión de la mundial tragedia.

Las vicisitudes históricas y las repercusiones económicas de la actual guerra, no han podido alterar nuestro decidido propósito de neutralidad. En apoyo de esta afirmación se encuentran asimismo las otras claves que han regulado nuestra conducta exterior en los últimos años: primero, con Portugal; segundo, con Francia; tercero, en el Mediterráneo; cuarto, en el Norte de Africa; quinto, con el continente americano; sexto, con la zona próxima de guerra (Estrecho de Gibraltar, navegación mediterránea, operaciones en el norte de Africa); séptimo, en el intercambio de prisioneros y en los servicios humanitarios; y octavo, en toda la política de paz, hacia el interior y hacia el exterior.

La neutralidad en el campo político e ideológico ha sido claramente manifestada con suficiente energía. El Movimiento español discurre por cauces propios, con soluciones genuinas a sus problemas internos. No importamos ni exportamos ideas políticas. Estamos alejados de todo principio internacionalista. No tenemos compromisos ni vinculaciones exteriores en cuanto a nuestro sentido y a nuestra forma de gobierno. Nuestra política es simple y llanamente de unidad entre los españoles y de universalidad, abierta a todos los horizontes de la civilización, dentro del marco del Derecho internacional y de las normas morales. Se ha dicho reiteradas veces nuestra repulsa a los doctrinarismos exóticos, la autenticidad de nuestra voluntad política sin comunismo y sin fascismo.

La neutralidad en el campo económico se manifiesta por la simple exposición de nuestras relaciones comerciales. La condición de país neutral y los fundamentales intereses de nuestra restauración interna—de nuestra postguerra—sitúa el problema económico en un plano puramente comercial, que satisfaga las necesidades urgentes de nuestra reconstrucción y las necesidades de nuestra población. Desligados de las exigencias militares de cada pueblo, hemos vendido o permutado legítimamente nuestros productos con arreglo a las conveniencias de la comunidad española, en un equilibrio de exportación y de importación orientado a rehacer la vida española, tan dañada por la guerra civil que sufrimos.

En el interior de nuestra Patria han podido circular las propagandas de guerra, siempre que no fueran un motivo de perturbación y mantuvieran el respeto para el prestigio del Estado y del interés español. Se ha permitido la existencia de boletines especiales de los diversos países, el anuncio público de las emisiones de radio extranjeras, las publicaciones de propaganda, etc.

No hemos entrado en guerra, y en esto reside nuestra neutralidad y nuestra constante histórica a través de contingencias variables y del sentido mudable de la conflagración. Nuestra neutralidad histórica es la cuestión fundamental, como raíz de la conducta que en etapas sucesivas se ha desenvuelto en el curso del tiempo, ajustándose oportunamente—en cada momento— a las necesidades de nuestro singular destino y de nuestra voluntad de paz, al margen de la contienda, como un servicio a nuestra propia misión espiritual.

Esta es, objetiva y auténtica, la línea entera de la política española. Sus argumentos son irrebatibles en su evidencia conjunta, porque responden a la conciencia histórica española y a una firme conducta, superior al juicio menudo de cualquier cuestión circunstancial o contingencia casuística, que una polémica pueda desorbitar. Nuestra neutralidad fiel al plano fundamental y coherente en sus detalles, es, en suma, una sólida neutralidad histórica. Así lo siente y lo sabe el pueblo español, con su hidalguía, con su generosidad, con su fuerte instinto de unidad, pero también con un recio sentimiento de independencia. Entregado a una laboriosa tarea de reconstrucción, desea que su paz no sea perturbada. Queremos, pues, nuestra neutralidad, con sus deberes, pero con sus derechos.

(De "El Español")

El ministro de Justicia, Hermano Mayor de la Hermandad de la Sentencia de Málaga

Madrid, 8.—El ministro de Justicia ha recibido la visita esta mañana del Cabildo Catedral de la ilustre y fervorosa Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, de Málaga, cuyos miembros hicieron entrega al ministro de un artístico pergamino, nombrándole Mayordomo de Honor de la Hermandad. Al subsecretario de Justicia le fué ofrecido otro pergamino con el nombramiento de Hermano Mayor de honor. Por último, en la persona de don Eduardo Aunós fué nombrado hermano de honor de la Hermandad, el ilustre Cuerpo de la Judicatura española. El ministro y el subsecretario agradecieron al Cabildo la preciada distinción de que han sido objeto. —Cifra.

El Caudillo, Presidente de honor de la Diputación segoviana

Segovia, 8.—Su Excelencia el Jefe del Estado, será nombrado presidente honorario de la Diputación Provincial de Segovia, en virtud de acuerdo tomado por dicho organismo en su última sesión. La entrega del pergamino en que se haga constar el nombramiento, se efectuará en Madrid, en un solemne acto que se proyecta celebrar por todas las Diputaciones de España, para expresar a Su Excelencia el agradecimiento de estas Corporaciones por sus recientes manifestaciones de exaltación de su labor, y por la promesa de dotarlas de medios económicos para el mejor cumplimiento de las obligaciones que les son peculiares. En la citada sesión se acordó también rogar a Su Excelencia el Jefe del Estado conceda el honor a la provincia de Segovia de aceptar la primera Medalla de Oro del Ex Combatiente segoviano, en prueba de gratitud por los servicios prestados a la Patria en la Cruzada Nacional, al frente de nuestro glorioso Ejército.—Cifra.

La restricción de gasolina

La fisonomía del tráfico madrileño, ha variado notablemente con motivo de la restricción de gasolina.—(Fotos S. O. F.)

Pertinaz sequía en varias regiones de España

En Ciudad Real ocasiona graves daños en la ganadería

Sevilla, 8. — Ante la prolongada sequía, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, se ha reunido con sus colegas de Cádiz y Huelva y los ingenieros jefes de Industria de las tres provincias. También asistió una representación de la empresa que administra el flúido eléctrico a las provincias de Andalucía occidental y a la de Badajoz. Se estudiaron los matices del problema planteado por la larga sequía y se han perfilado soluciones urgentes. La falta de energía eléctrica afecta a numerosas industrias de esta provincia y de la extremeña de Badajoz.—Cifra.

GRAVES DAÑOS EN LA GANADERIA EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 8.—Continúa la pertinaz sequía en toda la provincia, lo que ha ocasionado graves daños en la ganadería al privarla de pastos de invierno. La siembra, por la misma causa, se encuentra muy retrasada y, si a ello se añaden las fuertes heladas de estos últimos días, es de esperar que de no mejorar inmediatamente esta situación, la simiente se pierda en un cincuenta por ciento, cuando menos. En cambio las faenas de la recolección de la aceituna se han desarrollado con toda normalidad y el fruto se ha recogido en plena sazón, lo que ha hecho que el rendimiento sea excelente. En numerosos pueblos se han celebrado rogativas para que cese esta sequía que se prolonga desde la sementera.—Cifra.

ROGATIVAS EN CUENCA PARA IMPETRAR LA LLUVIA

Cuenca, 8.—Para impetrar la lluvia van a celebrarse solemnes rogativas en todas las iglesias parroquiales, ordenadas por el Obispo. Durante tres días consecutivos los fieles recorrerán procesionalmente diversos lugares de la población entonando la letanía de los Santos y durante otros cinco, se rezará en todas las iglesias la misma letanía después de las preces finales de la misa. En la capital saldrá mañana la primera procesión con las imágenes de Nuestra Señora de la Luz y San Julián, patronos de Cuenca y de San Isidro, que será presidida por el Prelado, el Cabildo y los curas párrocos.—Cifra.

EL BARCO "TRINIDAD" DESAPARECIDO

Castellón de la Plana, 8.—El jueves se hizo a la mar el barco "Trinidad" de esta matrícula, patroneada por Antonio Gallen y tripulada por Luciano Soriano y Emilio Gallen. El viernes tenía que haber regresado, y en vista de su retraso, han salido tres barcos en su busca y se ha pasado aviso a todos los puertos del litoral; sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero. Es sumamente raro que haya podido naufragar, ya que desde la fecha de su salida el mar ha permanecido en calma.—Cifra.

Un artículo de "Le Petit Journal"

'La neutralidad de España'

FRANCO HA VENCIDO LA AGUDA CRISIS HEREDADA DE LA GUERRA CIVIL

Clermont Ferrand, 8. Saint Porcain escribe en "Le Petit Journal" bajo el título "La neutralidad de España": "Toda España debía agradecimiento a las naciones que le habían prestado ayuda y asistencia durante su guerra nacional contra los rojos. Por ello, era normal que desde el principio de las hostilidades adoptasen una postura de no beligerantes. La duración de la contienda, su evolución y las crecientes necesidades de España la hicieron abandonar la postura de no beligerancia y tomar la de neutralidad. Pero si con ello consiguió mayores ventajas económicas, fué para pronto tener que hacer frente a presiones que en los últimos días han llegado al paroxismo. Los esfuerzos del Gobierno de Madrid no tienen más finalidad que levantar al país de sus ruinas mediante la mejora de su economía y de su hacienda y liberar a la economía nacional de la intromisión extranjera. La mejora general del comercio llevó consigo la de la hacienda pública, cuyo primer resultado fué el refuerzo de la peseta en el mercado exterior, que ha permitido a España en estos últimos tres años reembolsar 4.000 millones de pesetas. Otra consecuencia ha sido la liberación de las acciones de la Chade, medida en la que los centros políticos y financieros de Madrid ven un principio de atenuación del control de los valores extranjeros. Hoy día tiene España en varios países haberes importantes que le permiten no tener que recurrir ya al crédito. La nueva España de Franco ha vencido la aguda crisis heredada de la guerra civil".—Efe.

SI QUIERES trabajar para lograr la independencia económica de la Patria, hay que plantar árboles, por eso el Frente de Juventudes, los quiere para España.

Los alemanes atacan cerca de Narvo

Han conseguido mejoras locales en el frente

En otros sectores, continúan los combates defensivos

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 8.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanes comunica:

En el frente del Este —al este de Chackof, al sur del río Beresina y cerca de Vitebsk— se registraban, todavía ayer, duros combates defensivos, en el curso de los cuales fracasaron todos los intentos soviéticos de penetración gracias a la firme resistencia de nuestras tropas.

En el sector de Chackof, donde fueron destruídos ayer 17 carros, continúan los combates.

Al oeste del lago Ilmen y al norte de Luga, todos los ataques del adversario, apoyados por carros de asalto y aviones, han sido rechazados también en contraataques y luchas cuerpo a cuerpo.

Al norte de Nevel, en el sector del oeste de Luga cerca de Narva, nuestras propias operaciones de ataque, han sido coronadas por el éxito; se han conseguido mejoras locales en el frente.

Desde el 1 al 7 de febrero, han sido derribados 192 aviones enemigos en el frente del Este; 17 aparatos alemanes no han regresado.

LOS "MOSQUITOS" ATACAN OBJETIVOS EN ALEMANIA

Londres, 8.—Comunicado oficial: "Aviones "cosquito" del servicio de bombardeo atacaron anoche objetivos del oeste de Alemania.

Aparatos Marauder atacaron, por su parte, los aeródromos alemanes en el Norte de Francia.

Todos los aviones han regresado". —Efe.

EL NORTE DE FRANCIA BOMBARDEADO

Londres, 8.—El Cuartel General norteamericano comunica:

"Aparatos Marauder de la Aviacin del Ejército estadounidense y aviones Typhoon y Hurricane de la R. A. F., han bombardeado esta mañana objetivos militares del norte de Francia. Los bombarderos norteamericanos volaban escoltados y apoyados por cazas Spitfire de la R. A. F., aparatos de los Dominios y aviones aliados".—Efe.

Francfort atacado por "fortalezas volantes"

Londres, 8. — Oficialmente se anuncia que los objetivos de Francfort han sido atacados hoy por «Fortalezas Volantes» norteamericanas.—Efe.

M.C.D.2022

dietario

UNA FRASE FAMOSA

Muy de madrugada recibió el aviso:
--Dile a tu padre que venga a verme.

Se lo dijo el alcalde del pueblo a un chiquillo de tez rojiza y pelo rubio, de un rubio de estopa, pero con los ojos vivarachos y negros, como el azabache, que era hijo del herrero.

Y el chiquillo dió el recado a su padre que estaba en la fragua martilleando afanosamente sobre el yunque con una tenacidad admirable. Porque Celedonio era un hombre ejemplar. Compartía su oficio de herrero, con el de alguacil del pueblo y a los dos cargos atendía diligentemente, sin encontrar punto de reposo para las tareas de aguzar arados y enderezar manceras en su modesto taller de herrería.

--No me dejes apagar la fragua --dijo el buen hombre a su rapaz--. Dale bien al fuelle... Voy a ver qué «tripa se le ha roto al señor alcalde».

Y fuese al punto, a casa del munícipe:

--¿Me ha mandado usted llamar?...

--«Ties» que ir a Palencia, a llevar un oficio que ha escrito el secretario para que le entregues hoy mismo, sin falta, en el Gobierno Civil. Es una cosa urgente...

El hombre fuese al Ayuntamiento, y allí el secretario le entregó el oficio en cuestión. Ya con él en la mano volvió a la fragua y en tanto su mujer le preparaba la alforja y la merienda para emprender el viaje a la capital, reanudó su tarea, poniéndose a machacar de nuevo sobre el sonoro yunque, después de haber dejado el sobre que contenía el oficio, sobre un renegrido taburete que estaba en un rincón de la fragua.

Machaca que machaca, con una laboriosidad admirable, el hombre se pasó casi hora y media:

--En el corral te aguarda el burro ensillado con la albarda y las alforjas --le dijo su mujer-. que ya va siendo tarde, Celedonio... Que ya sabes que luego aprieta «la calor».

Y Celedonio, el herrero-alguacil, limpióse el sudor que bañaba su frente, montó presurosamente en el filosófico rucio y emprendió la marcha camino de Palencia. Y en este punto se corona la anécdota. Cuando llegó al Gobierno Civil, buscó y rebuscó en las alforjas, se deslió la faja y comprobó que el «oficio» objeto de su viaje le había dejado olvidado en el pueblo, sobre el taburete de la fragua.

Hubo rechufla general, cuando de vuelta, en Mazariegos, el bueno de Celedonio hubo de dar cuenta del fallo de su memoria:

--¡Esta sí que es buena!-- dijo un chusco ingenioso--... Machaca y machaca el Celedonio; y de tanto machacar se le ha olvidado el «oficio».

La ingeniosa frase hizo fortuna. Y bien pronto dió la vuelta a España, el célebre dicho que todo el mundo sabe, sin conocer su origen:

--¡Es como el herrero de Mazariegos, que de tanto machacar, se le olvidó el oficio!...

¿Conocías tú, acaso, querido lector, esta chispeante anécdota que a mí me han relatado como rigurosamente histórica?... Por tratarse de una famosa frase palentina un amable comunicante me ha informado de ella. ¡Y como me la contaron, os la cuento!...

ESTO NO ROMPE EL PELO...

PORQUE ES CAMOMILA INTEA

¡EL PRODUCTO DE CONFIANZA!

Rica Loción vegetal e inofensiva que aclara el cabello en rubios deliciosos conservándolo vigoroso y finísimo.

Infinitas mamás peinan a sus nenes con CAMOMILA INTEA para que no oscurezca el rubio natural.

FRASCOS GRANDES Y PEQUEÑOS EN PERFUMERIAS

¡DESCONFIE DE IMITACIONES Y SUSTITUTIVOS!

CARTEL DE ...

Día del Caído de la Juventud

El miércoles, día 9 de febrero, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la muerte del camarada Matías Montero, primer estudiante que dió su vida por España y la Falange, el Frente de Juventudes ha instituído el Día del Caído de la Juventud, y con este fin, esta Delegación ha organizado los siguientes actos:

A las diez de la mañana, en la iglesia de San Pablo, Santa Misa por los estudiantes que dieron su vida por Dios y por España y la Revolución Nacional-Sindicalista. Durante la cual, dirigirá una plática a los asistentes el reverendo P. Prior de los Padres Dominicos, O. P.

A las once, ante la Cruz de los Caídos, que se instalará en la escalinata principal del Instituto, lectura de la Oración de nuestros muertos y ofrenda de una corona de laurel por las Flechas de la Regiduría Provincial del Frente de Juventudes.

Seguidamente, en el Teatro Principal, solemne acto necrológico en recuerdo de los que dieron su vida por una España mejor, con intervención de autoridades y jerarquías, algunas de ellas pertenecientes al S. E. U., en los días fundacionales.

A las dos de la tarde, por el micrófono de Radio Palencia, emisión especial.

A las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario ante la Cruz de los Caídos y se levantará la guardia que permanecerá ante la misma durante todo el día.

Que este día sea de luto y no de vacación, pues un deber de gratitud nos obliga a la oración y al recuerdo. Pues ellos, como dijo José Antonio, nos dieron una lección magnífica de su silencio.

¡Estudiantes Caídos por Dios y por España!, que Dios os dé su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que sepamos recoger la cosecha que sembró vuestra muerte.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES CAIDOS

Desconociéndose el actual domicilio de los familiares de alguno de nuestros caídos y no queriendo esta Delegación caer en olvidos involuntarios, por la presente se hace extensiva la invitación a los actos organizados con motivo de esta fecha, a los mismos.

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

PRESENTACION.—Por última vez se interesa la presentación del camarada Nicolás Atienza Muñoz, para hacerle entrega de un pliego de interés personal, advirtiéndose que de no pasar a recogerlo, se atendrá a los perjuicios que con ello se le originen.

Los camaradas que se relacionan a continuación, o personas que puedan informar de su domicilio actual, se personarán también en esta Secretaría Local del Movimiento, sita en General Franco, 13.

Relación que se cita:

Antonio Medina García, Domingo Mejía Romero, José Melgar Alonso, Luis Mellado Romero, Anastasio Méndez Linar, Marcelino Merino Martínez, Cándido Miguel Gutiérrez, Francisco Monares Llobera, Enrique Monedero González, Francisco Monge Fernández, Serafín Monge Fernández y Mariano Montero.—El secretario local del Movimiento.

Bando de la Alcaldía

El domingo, inauguración del nuevo Cementerio

A partir de dicha fecha se verificarán enterramientos

Normas para las permutas y traslados de restos

El Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, publica hoy el siguiente bando:

"EL ALCALDE DE PALENCIA HACE SABER: Que de acuerdo con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se procederá el día 13 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, a la solemne bendición de los terrenos del Camino de Paniguindas, en que se ha construído el nuevo cementerio, con objeto de proceder a la apertura del mismo en el siguiente día.

En su virtud y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesiones de 4 de marzo de 1943 y 9 de noviembre del mismo año, dispongo lo siguiente:

1.º—A partir de dicho día, se declara la obligatoriedad de los enterramientos en el nuevo Camposanto, de todas cuantas personas carecieran de sepultura en propiedad, en el actual cementerio.

2.º—Que se concede un plazo a cuantas personas tienen sepulturas a perpetuidad en el cementerio actual, para que puedan solicitar la permuta y traslado de restos al nuevo cementerio, bajo las siguientes condiciones:

A los que lo soliciten dentro del plazo de dos años, les será concedido con absoluta exención de toda clase de arbitrios y derechos municipales, incluido el precio del terreno.

A los que lo verifiquen dentro del plazo de tercer año, se les concederá con un pago del diez por ciento de dichos derechos y arbitrios municipales en idénticas condiciones.

A los que lo hagan dentro del plazo de cuatro años, se les cobrará el 20 por ciento de los arbitrios establecidos.

A los que formulen la solicitud dentro del plazo del quinto año, se les concederá exigiendo el pago del 30 por 100 de los arbitrios.

A los que lo hagan en el sexto año, las condiciones serán previo pago del 50 por 100 del importe de las sepulturas.

En el séptimo año se cobrará un 60 por 100; en el octavo, el 80 por 100; y en el noveno, el 90 por 100; y a los que dejen transcurrir dicho plazo sin formular la solicitud de permuta, se les cobrará, cuando lo interesen el total de los arbitrios fijados en las Ordenanzas de exacciones.

3.º—Siempre que las disposiciones sanitarias lo consientan, el Ayuntamiento podrá autorizar enterramientos en las sepulturas que se disfruten en propiedad en el actual cementerio, por un plazo no superior a 20 años. Al término del mismo y en conformidad con las disposiciones sanitarias, se permanecerá diez años sin verificarse enterramientos en dicho cementerio viejo.

4.º—Para la conservación y vigilancia del cementerio actual, en tanto transcurra dicho plazo máximo de treinta años, se establecerá un arbitrio sobre panteones y sepulturas, con el que se hará frente a todo gasto originado con dicho motivo.

Palencia, 7 de febrero de 1944.

El Alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.

Escenarios y pantallas

Estrenos cinematográficos en Madrid

«OROSIA», EN EL CALLAO

En un pueblo de Aragón, Orosia y Eloy se quieren y están en vísperas de boda. Una noche de ronda, Eloy es asesinado durante una reyerta. Se ignora al autor del hecho y, mientras la justicia acusa a un inocente, Orosia—como todos—señala como culpable a Joselón. Obsesionada con esta idea, Orosia guarda su dolor y, ante el asombro e indignación de sus convecinos, entabla relaciones con Joselón llegando a casar con él. En una fuerte escena la misma noche de su boda, logra arrancarle la confesión de su crimen y, luego de entregarle a la justicia, marcha a llorar sobre la tumba de Eloy, su único amor. El guión es una adaptación de la obra de Soriano y Bolaños «La última ronda», drama rural con intensas situaciones de amor y celos, pasión y venganza.

A juzgar por la crítica, Florián Rey ha subido un peldaño más en la escala de sus grandes éxitos, con esta producción ambientada en bellos y espléndidos paisajes, recogidos magníficamente por la cámara de Enrique Gaerner y con excelentes interiores de Simón y Escrina.

Orosia, es una cinta de auténtica originalidad racial y en ella la ambición artística de Florián Rey es cuajada realidad. Sus momentos más logrados son, la misa de los pastores al alba; la novia que llega hasta el altar con el nombre que odia, para arrancarle el secreto de su asesinato y la gigantesca figura de mujer que, flotando al viento el velo de desposada, va a morir en la tumba de su inmortal amor.

Blanca de Silos, destaca en primer plano entre los intérpretes, por su feminidad, ternura y dramatismo en cada instante, así como José Nieto y los demás del reparto.

El éxito fué unánime, en función de gala y con selecto público.

«UNA CHICA QUE PROMETE» EN EL CAPITOL

En Nueva York. El tutor de Randy Branford, se opone al casamiento de éste con la corista Gloria Winter, creyéndola una «buscadotes». Dicho consentimiento es necesario según el testamento. Randy, renuncia a la herencia y opta por su amor. Gloria, lista y decidida, consigue un puesto de telefonista en las oficinas del tutor. Un error de Gloria produce un gran negocio a la empresa. Gloria después de convencer al tutor de que para ser felices hay que estar contentos, no se casa con Randy sino con el tutor.

El éxito de esta película ha sido total. El argumento es de Jack Townley y Val Burton. Director, Ricard Wallace. La trama es altamente amena, ingeniosa y original; provocando risa sana. Sus diálogos son hábilmente graciosos y divertidos. Tiene una comicidad de tono amable, elegante y de buen gusto.

La interpretación es excelente, sobre todo, por parte de Joan Bennett, que da vida a una mujercita adorable y expresiva con simpatía y ternura. Muy bien John Hubberd, Franchot Tone, Luis Alberni y Eve Arden.

«UNA ESTRELLA DE OCASION» EN EL IMPERIAL

Para algún crítico, todo es absurdo y disparatado en ésta, como en las demás producciones de Joseph Stanley. Son muchos sin embargo, los que aprecian una mayor realidad en esta película.

Judy Canova, llamada la Josefina Baker blanca, sigue luciendo su comicidad apayasada y bufa para algunos, pero para todos hilarante.

Aunque en esta comedia moderna, se ha procurado huir de danzones grotescos y canciones exóticas, las peripecias de esta palurda metida en un ambiente refinado, no han tenido gran éxito.

«ENEMIGOS», EN EL SOL

Película policíaca que fracasó totalmente. Un asunto de «gangsters» propio para Norteamérica, donde son una realidad estos delincuentes. Resulta equivocado imitarles aquí, donde pueden buscarse asuntos de nuestra originalidad. Es un desafortunado ensayo de película policíaca, después de «El misterio de la mujer muerta» que también naufragó. El argumento no tiene fuerza humana, es pueril y tiene detalles ingenuos de inexperiencia e ineptitud para esta trama. Así estos «gangsters» son unos bribonzuelos estafadores que se dejan engañar candorosamente por una adolescente. La dirección balbuciente y la interpretación mediocre.—*CONRADO.*

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono, 94

PALENCIA

DIPUTACION

CERTIFICADOS MEDICOS PARA POBRES.—No teniendo validez reglamentaria los certificados de médicos que no estén extendidos en el impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, llevando además estampado el sello del Colegio Provincial, se hace público en el "Boletín Oficial de la Provincia" el acuerdo de la Gestora de que por el Negociado correspondiente no se tramite expediente alguno de Sanidad y Beneficencia, cuyo certificado médico no se acompañe extendido en el impreso oficial.

DEPORTES

El "torneo de los ocho" en marcha

El señor Cid de la Llava donará una magnífica Copa para el Campeón y otras once, en miniatura, para los jugadores que ganen el título

Adelantamos días atrás una grata noticia: Era la de que, tan pronto como se terminase el Torneo de Tercera División, en su fase primera, sería muy probable que se organizase un interesante Torneo en el que intervendrían además del D. F. N. Palencia, otros equipos de gran historial y potencialidad deportiva.

Ese momento ha llegado. Y el Torneo de los Ocho puede decirse que ya está en marcha, pues ni un solo momento han cesado las gestiones entre los clubs que han de intervenir en el mismo, gestiones que han tenido la mejor aceptación por parte de los clubs interesados.

Hoy podemos dar otra grata noticia que significa un paso más, quizá el decisivo, en esta organización que tanto interés ha de dar al deporte en nuestra capital.

El próximo día 9 del actual, es decir, el miércoles, de esta misma semana, se celebrará en Torrelavega una importante reunión a la que asistirán los delegados de los siguientes clubs:

Gimnástica de Torrelavega, Real Santander, Gimnástica Burgalesa, U. D. Salamanca, Stadium de Avilés, Oriamendi, D. F. N. Palencia y Erandio o Deportivo Alavés.

Los siete primeros citados han dado su aceptación y estarán presentes para esta reunión, en la que se ultimarán los detalles de este Torneo de los Ocho. En cuanto al Erandio parece ser que solicitaba una compensación para tomar parte en el Torneo, por lo que se pensó en el Deportivo Alavés, máxime cuando se observó que estaba a punto—como ha sucedido—de no quedar campeón de su grupo, lo que en un principio se creyó factible.

El Deportivo Alavés aplazó dar su aceptación hasta ayer lunes, y es de creer que después de haber perdido el partido con el Indauchu, por lo que, unido a la victoria del Logroñés, se ha clasificado campeón el equipo riojano, es de creer, repetimos, que para estas horas ya habrá comunicado también su aceptación para tomar parte en el «Torneo de los Ocho».

Después de aceptar el Real Santander comunicó que como no tendrá todas las fechas libres que se señalen para el Torneo, por tener que intervenir en la «Liguilla» o fase final de la Tercera División, enviaría un segundo equipo en aquellos encuentros que se celebrasen en fecha que tuviera que tomar parte en la citada «Liguilla».

Era propósito del Comité organizador del Torneo que éste comenzara a jugarse el próximo domingo, pero como quiera que se anuncia el principio de la Copa de España—que se iniciará el día 20 y en el que tomarán parte todos los clubs citados, entre ellos el palentino—se quiere que se juegue ya, el día 27 del actual mes, pues aunque no intervengan todos los que se han comprometido a jugarle, por lo menos que se inicie por los que están libres en aquella fecha, para, después continuarlo regularmente entre todos.

Desde luego el Torneo de los Ocho se jugará por el sistema de Liga, es decir, por puntos, y de todos contra todos.

EL SEÑOR CID DE LA LLAVE REGALA UNA GRAN COPA PARA EL TORNEO DE LOS OCHO, Y OTRAS ONCE PARA LOS JUGADORES

Como prueba del interés que ha despertado este Torneo de los Ocho, podemos hoy adelantar también una noticia—hasta hoy ignorada por todos—que será muy bien recibida por los Clubs participantes.

El dignísimo Comisario de Recursos de la Zona Norte, señor Cid de la Llave—a quien por cierto, felicitamos muy efusivamente por la merecida distinción con que se le ha honrado en premio a su gran labor, al designarle para tan alto puesto como el de Comisario de la Zona Norte—ha anunciado al D. F. N. Palencia que regalará una preciosa y monumental Copa para el ganador del Torneo de los Ocho, y además, en recuerdo del mismo, regalará igualmente otras once copas más, idénticas a la anterior, aunque en miniatura, para los once jugadores que resulten campeones del «Torneo de los Ocho».

Este rasgo del señor Cid de la Llave, pone de relieve su gran amor al deporte y su protección al Club local, y da un aliciente grande al Torneo en que va a intervenir el once palentino, juntamente con los demás conjuntos citados anteriormente.

Perico D. PORTES

Los Clubs proclamados campeones regionales

Jugarán la Copa del Generalísimo y la promoción a Tercera Liga

El cronista de «YA», «Fielpeña», publica la siguiente información que, por creerla de interés la reproducimos a continuación:

«Todos los campeonatos regionales han quedado ya resueltos y proclamados sus representantes. Son los siguientes:

Aragón: Carde-Escoriaza, de Zaragoza.
Astur-Montañesa: Deportivo Leonés.
Balear: España, de Llucnmayor.
Castilla: Mediodía, de Madrid.
Cataluña: Júpiter, de Barcelona.
Marruecos: Unión deportiva, de Melilla.
Galicia: Turista, de Vigo.
Guipúzcoa: Maestranza Aérea, de Logroño.
Murcia: Gimnástica Abad, de Cartagena.
Navarra: Oberena, de Pamplona.
Canarias: Victoria, de Las Palmas.
Sur: Electromecánica, de Córdoba.
Valencia: Levante, de Valencia.
Vizcaya: Durango, Cultural Deportiva.

Muchos nombres nuevos. El hecho de haber actuado en Tercera Liga los mejores conjuntos de cada región destaca ahora estos clubs, que llegan con afanes de triunfo y que vigorizan así el ya densísimo movimiento deportivo. La Federación Sur, hoy la de dimensiones geográficas más amplias, ha tenido que organizar su campeonato en cuatro subgrupos—uno el extremeño—, siendo la Electromecánica el ganador absoluto. En Valencia, el Levante ostenta el título. Mientras en Aragón, al formarse el subgrupo de la Tercera División fué posible la selección de equipos, constituyéndose aparte con los no incluídos la categoría regional, en Valencia no existió acuerdo y no hubo tal subgrupo en realidad, sino un auténtico campeonato regional, con todos los de primera categoría. Por ello, el Levante ostenta hoy la doble representación y jugará la Copa y —si se clasifica para ello—la fase final de ascenso a Segunda Liga.

PARTICIPACION EN LA COPA

Los campeones regionales tienen el doble derecho de participar en la Copa del Generalísimo y de jugar promoción para el ingreso en Tercera Liga. Aquella empieza el día 20, en eliminatorias a partido único en las tres primeras rondas.

La promoción será complicada y su mecanismo no está ultimado. Cuando se conozca, después de los partidos de hoy, qué clubs de Tercera División tienen que jugarla—los dos últimos de cada grupo—, la Nacional realizará el acoplamiento por regiones. Si en principio sólo los campeones regionales disputarán estos partidos de ascenso, en algunos casos lo harán también los subcampeones, siempre que la región a que representen constituya un solo grupo de Tercera Liga. La murciana, por ejemplo, forma un subgrupo de Tercera División, y los dos colistas promocionarios—el Lorca y el otro que hoy le acompañe—han de promocionar, precisamente con el campeón y el subcampeón regional murciano. En cierto modo Castilla también se encuentra en esta situación, porque los clubs extremeños que acompañan a los castellanos en el grupo de Tercera Liga no tienen regional propia, sino que pertenecen a la Sur. No es seguro, sin embargo, que el Cifesa, además del Mediodía, promocione. Dependerá del acoplamiento definitivo que en su día se haga.

Al lado de la brillantez de recuerdo imborrable de otras épocas, los campeonatos regionales se ventilan hoy entre el silencio y la indiferencia de los demás. Se comprende. Sería un error, sin embargo, volverse de espaldas a estos clubs, auténticas canteras, que tienen que nutrir a los poderosos. Ellos cumplen una misión y sus directivos sacrifican a la gloria del club el porvenir de sus jugadores, satisfechos de que estos cuajen y salten a la categoría nacional. Una simple cita recordatoria, en cualquier declaración que se refiera a la historia del nuevo fenómeno, les basta. A veces ni esto llega, pero siempre queda la satisfacción de haber contribuído a formar jugadores. No sonriamos, pues, desdeñosos ante estos nombres proclamados, que tienen toda la simpatía del que se sacrifica y lucha sin recompensa alguna».

CARNICERIA

'EL CAMPESINO'

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, a partir del miércoles, día 9, abrirá al público su nuevo establecimiento de CASQUERIA, calle Mancornador, 26, ofreciéndole sus servicios.

OBISPADO

CUMPLIMENTANDO AL PRELADO. — Después de girar una detenida visita al Seminario Conciliar de San José y San Antolín, Su Excelencia Rvdma. fué cumplimentado en palacio por el M. R. Sr. capellán del Ayuntamiento, D. Pablo Quintano; muy reverendo señor párroco de Peñaflor y arcipreste de Torrelobatón; sacerdote de San Pelayo del Valle; comisión de MM. RR. Sres. Presbíteros del Arciprestazgo de La Ojeda y de Oteros de Boedo; Sr. capellán de las Claras de Aguilar de Campóo; M. R. señor Dr. D. Félix Núñez, hasta ahora arcipreste de Herrera de Pisuerga, nuevo ecónomo de Ntra. Sra. de la Calle, de Palencia; sacerdote don José Infantes; párroco de San Cristóbal, don Severino Martín, nombrado arcipreste de Herrera de Pisuerga, y cura de Sotillo, nombrado para Santa Cecilia.

EN LAS ESCLAVAS. — El señor Lauzurica presidió la Junta de Señoras Adoradoras Diarias del Santísimo Sacramento en las MM. RR. MM. Esclavas, acompañado del director de éstas, M. R. P. Bulnes, S. J.

Al final del acto, el Prelado dirigió su autorizada y cálida palabra a las asociadas.

Guía Médica

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral. 28, bajo

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 113. Telf. 451. Palencia

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X.—Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53.—Teléfono, 377. Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º
PALENCIA

DOCTOR SANDALIO GONZALEZ CALVO
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe por oposición de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
RAYOS X
Mayor Pral., 244-2.º
(Casa Sindical)

DR. S. PAJARES GARCIA
MEDICO PUERICULTOR
Comunica a su clientela que ha suspendido su consulta particular hasta el día 14 del próximo febrero.

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA-RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E (Jardinillos)

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X—ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.º Telf. 511
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12
Avisos: Casado del Alisal, 37, 2.º izquierda

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON — RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria.
Calle del Hospital, núm. 1 — Palencia

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta sólo por la mañana)
Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
Herrera de Pisuerga

LUCIO NIETO
Médico Dentista
CARRION DE LOS CONDES

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral; 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
ELECTROLISIS. CORRIENTES. DIATERMIA. ONDA CORTA. RAYOS ULTRAVIOLETA. ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media en José Antonio, 47.
Lunes: de cinco y media a siete y media en Colón, 16.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID. CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25. Telf. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

La Manzana de Oro

Las flores más elegantes del tiempo encontrará usted en este acreditado establecimiento a precios económicos.

SE RECIBEN ENCARGOS PARA RAMOS

No deje usted de visitar esta Casa MAYOR PRAL., 220

ENSEÑANZA

ELECCION DE PLAZAS.—En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido un telegrama de la Dirección General, participando que el día 10 se hará la elección de plazas para los maestros y maestras seleccionados para las Escuelas de Suburbios de Madrid, hasta el número 44 de los maestros y 30 de las maestras, ambos inclusive, lo que se ha comunicado a la maestra de esta provincia doña María del Socorro López Olivares, que hace el número 25.

JEFE ADMINISTRATIVO

Se necesita en Sociedad Anónima. Cultivos del Norte Patatas de Siembra.

Para solicitudes e informes en Alar del Rey (Palencia) hasta el 20 del corriente.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don José Ruiz Gregorio, de Autillo de Campos, de reconocida probidad y cultura, de exquisito trato y corrección, bondadoso y sencillo, que se hizo acreedor al cariño de los suyos y al afecto general del vecindario. Su recuerdo perdura en la memoria de todos y en esta triste fecha reiteramos a sus desconsolados padres, don Cesáreo y doña Adela; hermanos, entre los que se halla don Angel, comandante de Infantería y Sor María del Carmen, Hija de la Caridad; hermanos políticos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

¡Estoy muy triste, amiga mía! ¡Tengo enfermas a mis gallinas!... ¡Oh! No se preocupe, querida... Se curan con

"AVE-SANIL"

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María del Carmen Montoya Pérez, de Ramón y Vicenta, G. Mola, 98 y María de los Angeles Velasco San Martín, de Manuel y Jacinta, Prado de la Lana.

DEFUNCION. — Francisca Gómez Carnicero, de 43 años, viuda, Carretera Magaz.

EN SAN CRISTOBAL DE BOEDO

se vende el dominio directo de un foro sobre bienes radicantes en dicho pueblo, por el que paga el Concejo del mismo una pensión anual de treinta y dos fanegas de trigo y treinta y dos de cebada.

Para tratar, con D.ª María Concepción Salazar Fernández, en Saldaña.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

MALEANTE DETENIDO. — Cuando viajaba en una "perrera" del tren rápido Irún-Madrid, fué detenido en Venta de Baños, por los Agentes de la Policía de aquella plantilla, Isaac Hernández Estevez (a) "El Chaval", de 41 años, delincuente habitual que reside en Salamanca y que ha sufrido numerosas detenciones, arrestos y condenas, por hurto y robo.

En el momento de ser detenido, se le ocupó un juego de palanquetas y formones de los utilizados por esta clase de maleantes.

Entregado a la disposición del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha ingresado en la cárcel.

NIÑA LESIONADA.—El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia facultativa a la niña de 7 años, María del Pilar Tapia, que presentaba una herida contusa, leve, en la región occipital.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Su vida íntima».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: Espectáculos «Barnum».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Siempre hay una mujer».

CINE CAPITOL. — Sesión continua de de 6 a 12: «El pobre diablo».

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: «Hombres en blanco».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 708'3. A las 8 de hoy, 708'4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 13'0. Mínima de hoy, bajo cero, 3'0.

NOTAS MILITARES

PENSION. — Se declara a doña Victoria García García, viuda del segundo teniente don Pedro Sangrador Bravo, de Herrera de Pisuerga con derecho a la pensión anual de 650 pesetas que percibían por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

ABASTECIMIENTOS

SECCION DE AVITUALLAMIENTO PROVINCIAL. — A partir de esta fecha, se autoriza a todos los señores detallistas de la capital con existencias sobrantes de galletas «María», procedentes del último racionamiento, a que realicen dichas existencias en régimen de libertad, pero con sujeción a los precios de venta autorizados.

El día 16 de febrero, deberán quedar liquidados todos los sobrantes por lo que en dicha fecha finalizará la vigencia de esta especial autorización.

Gobernador Civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — 8 de Febrero de 1944 — Número, 96

576.000 quintales, cupo de entrega obligatoria de trigo para nuestra provincia

En el plazo de 40 días se asignará el que corresponda a cada término municipal

Si no hubiere protesta durante la decena siguiente, será considerado como definitivo

El "Boletín Oficial del Estado", publica una Circular del Ministerio de Industria y Comercio, que dice:

"Circular número 429 por la que se amplía y complementa la circular número 378, dando normas para la fijación de los cupos forzosos de abastecimiento de cereales panificables, en virtud de cuanto dispone el Decreto del ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, esta Comisaría general tiene a bien disponer lo siguiente:

a) Grupo de entrega obligatoria.

Artículo 1.º — A los efectos del artículo sexto del Decreto de 30 de septiembre de 1943, los cupos de entrega obligatoria de trigo asignados a cada provincia, para el caso de que se obtenga en ella una cosecha de dicho cereal semejante a la considerada como tipo, serán los siguientes:

Alava, 100.000 q. m.; Albacete, 286 mil; Alicante, 24.000; Almería, 13.500; Avila, 168.000; Badajoz, 544.000; Baleares, 90.000; Barcelona, 50.000; Burgos, 544.000; Cáceres, 203.000; Cádiz, 301.500; Castellón, 40.000; Ciudad Real, 312.000; Córdoba, 540.000; Coruña, 36.000; Cuenca, 257.500; Granada, 260.000; Guadalajara, 245.500; Guipúzcoa, 10.000; Huelva, 103.500; Huesca, 290.000; Jaén, 354.500; León, 158.000; Lérida, 205.000; Logroño, 184.500; Lugo, 14.000; Madrid, 124.000; Málaga, 225.000; Murcia, 50.000; Navarra, 617.000; Orense, 1.500; Oviedo, 9.000; Palencia, 576.000; Pontevedra, 1.000; Salamanca, 490.000; Santander, 4.000; Segovia, 325.000; Sevilla, 608.000; Soria, 295.000; Tarragona, 10.000; Teruel, 161.000; Toledo, 525.500; Valencia, 100.000; Valladolid, 799.000; Vizcaya, 16.000; Zamora, 362.000; Zaragoza, 922.500.

b) Distribución de grupos provinciales entre los términos municipales.

Art. 2.º — Los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo, en un plazo de cuarenta días contados a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado" distribuirán los cupos provinciales de entrega obligatoria de trigo señalados en el artículo anterior entre los términos municipales de su provincia respectiva, partiendo de las cantidades de dicho cereal entregadas al Servicio Nacional del Trigo por cada uno de ellos en las campañas que se indican en el artículo sexto del Decreto de 30 de septiembre y de acuerdo con los porcentajes que en el mismo artículo se señalan. Estos cupos serán comunicados a cada pueblo y al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

c) Cuándo son firmes los cupos municipales.

Los cupos asignados a cada término municipal serán considerados como firmes a los diez días de comunicados, si dentro de este plazo no ha habido protesta de la Junta Agrícola local correspondiente.

d) Tramitación para solicitar rebaja del cupo asignado al Municipio.

Si en algún pueblo el cupo señalado resultase excesivo para sus posibilidades a juicio de dicha Junta Agrícola local, ésta, dentro del plazo de diez días, podrá solicitar la rebaja que estime justa, remitiendo su reclamación al jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, quien con su informe y con el de la Jefatura Agronómica, lo elevará al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, para su resolución definitiva.

Si en la aplicación de las normas anteriores resulta algún pueblo con cupo notablemente inferior a sus posibilidades, el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo propondrá al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo el cupo que a su juicio debe corresponderle, previo informe de la Jefatura Agronómica.

e). Distribución de cupos locales entre los productores del término municipal.

Art. 3.º—Una vez fijados los cupos de entrega obligatoria de trigo, correspondientes a cada término municipal, las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo distribuirán dichos cupos locales entre los productores, procurando que lo antes posible cada uno de ellos sepa la cantidad que tiene que entregar de trigo en caso de obtener una cosecha igual a la considerada como tipo.

f). Bases para la fijación de los cupos que expresa el apartado anterior.

Para ello, según lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 30 de septiembre, dichas Jefaturas Provinciales, de acuerdo con las Juntas Agrícolas locales, fijarán en primer lugar cupos de trigo, proporcionados a sus posibilidades, a todos aquellos productores que en los años 1939, 1942 ó 1943 no entregaron nada o entregaron cantidades demasiado reducidas en relación con la capacidad de sus explotaciones. Servirá de base para la fijación de estos cupos, de una parte, la superficie que cada uno haya de cultivar de trigo, según el plan de siembra confeccionado por la Junta Agrícola local en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de obtubre del último año y de otra, el rendimiento tipo, que será el correspondiente a las tierras más próximas de análoga calidad, debiendo asimismo tenerse en cuenta los datos referentes al número de familiares y obreros fijos.

Cuando se hayan señalado estos cupos a los agricultores que se encuentren en los casos indicados, será descontada la cuantía total de los mismos del cupo asignado al término municipal y la diferencia que se obtenga será el cupo de trigo que que habrá de distribuirse entre los demás agricultores de acuerdo con lo que cada uno entregó en la campaña que sirve de referencia y también en proporción a la superficie de siembra de trigo fijada a los mismos por la Junta Agrícola local.

g.) Los porcentajes han de referirse a las entregas totales de las provincias y de los términos municipales.

En la fijación de todos estos cupos debe tenerse presente que los porcentajes 60 y 65 por 100, que se fijan en el artículo sexto del Decreto, habrán de referirse sólamente a las totales entregas de las provincias y de los términos municipales, pero no a las particulares, dé los agricultores, de tal modo que los jefes del S. N. del T., quedan facultados para emplear porcentajes diferentes sobre las entregas de cada productor, según el número de hectáreas cultivadas de trigo y según el número de sus familiares y obreros fijos. En las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Cádiz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huesca Jaén, Málaga, Palencia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza, dichos porcentajes oscilarán entre el 40 por 100, como mínimo, para los más pequeños cultivadores y el 70 por 100 como máximo, para los que tengan sembradas de trigo más de dóscientas hectáreas. En las demás provincias, los porcentajes sólo deberán oscilar entre el 50 por 100 para los pequeños productores y el 70 por 100 para los que cultiven más de doscientas hectáreas.

El cupo local correspondiente a cada término municipal no podrá sufrir variación alguna como consecuencia de la distribución del mismo entre los productores y, por tanto, la suma de los cupos asignados a cada uno de estos deberá ser igual al indicado cupo local.

h.) La relación de cupos asignados a cada agricultor será expuesta en el Ayuntamiento, pudiendo reclamar los interesados en el plazo de quince días.

Art. 4.º—La relación nominal y detallada de los cupos de grupo asignados a cada agricultor, con indicación expresa de la superficie sembrada de trigo por cada uno, será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que hayan terminado los trabajos de distribución detallados en el artículo anterior. Los productores dispondrán de un plazo de quince días, contados desde el de la fijación en dicho tablón de anuncios, de la relación antes indicada, para hacer las observaciones y reclamaciones que estimen de justicia, las cuales habrán de ser dirigidas por escrito al jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, quien resolverá lo que proceda, una vez oído el informe de la Junta Agrícola local. Pasado el plazo de quince días a que antes se hace referencia, los cupos individuales que no hayan sido protestados se considerarán firmes y sin posible variación.

i). Rendimientos.

Art. 5.º—Se considerarán rendimientos por hectárea, correspondientes a la cosecha tipo, los que se obtuvieron en las distintas provincias en la campaña cuyas entregas al Servicio Nacional del Trigo sirven de base para señalar a cada una de ellas los cupos que se detallan en el artículo primero. Estos rendimientos tipos son los siguientes:

Alava, doce quintales métricos; Albacete, seis; Alicante, diez; Almería, tres y medio; Avila, ocho y medio; Badajoz, siete y medio; Baleares, siete y medio; Barcelona, ocho y medio; Burgos, nueve y medio; Cáceres, cinco y medio; Cádiz, once y medio; Castellón, cinco y medio; Ciudad Real, cinco y medio; Córdoba, diez y medio; Coruña, ocho y medio; Cuenca, cinco y medio; Gerona, siete y medio; Granada, ocho y medio; Guadalajara, ocho y medio; Guipúzcoa, catorce y medio; Huelva, siete; Huesca, nueve y medio; Jaén, ocho y medio; León, nueve y medio; Lérida, siete y medio; Logroño, catorce y medio; Lugo, diez y medio; Madrid, siete y medio; Málaga, ocho y medio; Murcia, cinco y medio; Navarra, doce y medio; Orense, ocho y medio; Oviedo, doce y medio; Palencia, nueve y medio; Pontevedra, catorce y medio; Salamanca, ocho y medio; Santander, nueve y medio; Segovia, nueve y medio; Sevilla, ocho y medio; Soria, once y medio; Tarragona, ocho y medio; Teruel, cinco y medio; Toledo, siete y medio; Valencia, nueve y medio; Valladolid, diez y medio; Vizcaya, catorce y medio; Zamora, ocho y medio; y Zaragoza, ocho y medio.

Las Jefaturas Agronómicas provinciales procederán rápidamente a fijar el rendimiento tipo de cada uno de los términos municipales de su demarcación, cuidando que la medida ponderada de todos ellos coincida con el que antes se señala para cada provincia.

j). Validez de los rendimientos.

Art. 6.º—Los cupos de trigo de entrega obligatoria que se especifican para cada una de las provincias en el artículo primero de esta Orden solamente serán válidos en el caso de que en la próxima cosecha el rendimiento medio unitario de la provincia coincida con el rendimiento tipo que se detalla en el artículo anterior. Igualmente los cupos de entrega obligatoria determinados para cada pueblo, en la forma que se indica en el artículo segundo, solamente serán aplicables en los casos en que se haya obtenido en el término de trigo por hectárea igual al señalado como tipo por la Jefatura Agronómica.

k.) Variaciones de los rendimientos.

Art. 7.º—Si en la próxima cosecha el rendimiento por hectárea, en una determinada provincia, es diferente del considerado como tipo en ella, el cupo de entrega correspondiente sufrirá variaciones en los mismos sentidos que las experimentadas por el rendimiento y cuyas cuantías se señalan a continuación para cada caso y provincia.

Provincias de Albacete, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Madrid, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla y Zaragoza; a disminuciones de rendimientos unitario efectivo con relación al tipo del diez, veinte, treinta y cuarenta por.

(Continúa en cuarta plana)

La implantación de industrias rurales es necesaria y urgente

Todos los labradores pueden tener su pequeña explotación

Interesante libro de don Emilio Ayala

Emilio Ayala Martín: «Las Industrias Rurales». Editorial Manuel Marín. Provenza, 273. Barcelona. Precio: Pesetas 16 en cartoné.

Es muy frecuente entre nuestros campesinos escuchar lamentaciones sobre el escaso rendimiento de sus haciendas, cuando no de su desarrollo deficitario. Y es que todavía no han podido convencerse de que es hora de racionalizar el trabajo—el enorme trabajo—que desarrollan sobre la tierra, simplemente por no haber sabido explotar su transformación y acumulación, que en fin de cuentas, son los que pueden elevar el valor de los productos y por consiguiente los beneficios que de ellos se derivan. Este es el doble problema, en el cual estriba —aparte indudablemente de la mejora de los métodos de cultivo—el futuro progreso de nuestra economía agraria. Hay que aumentar los beneficios mediante la transformación de primeras materias o acumular sobre ellas trabajo. Esta transformación o «trabajo acumulado» no es—ni puede ser—otra que la implantación de industrias rurales. Agricultura y ganadería corren parejas en la prosperidad campesina y la ganadería es el complemento de la agronomía.

Los cereales, leguminosas, forrajes, raíces, ramas de árboles se convierten en leche, carne, cueros, quesos, huevos, miel, cera. En este proceso natural de asimilación económica gran parte de residuos—de incalculable poder nutritivo y que por sí solo constituyen una gran riqueza—se pierden lamentablemente. He aquí la necesidad de la implantación de las industrias rurales. Con ellas se obtiene ese aprovechamiento de trabajo y de residuos que por sí solo constituye una potenciación dineraria no despreciable. Tanto es así, que no ha faltado quien haya afirmado categóricamente que si los labradores hubieran simultaneado el cultivo de sus tierras con el cuidado y fomento de industrias anejas, se hubieran inmunizado por sí mismos contra la depreciación de los frutos del campo, no hubieran claudicado ante la usura y lo que es quizá tan importante—dada la calidad y condición de esta clase de actividades industriales—hubieran hecho más familiar el esfuerzo, haciendo participar en él a sus mujeres e hijas.

Prescindiendo de la avicultura, con sus derivaciones gallinícolas y colombícolas, que abarcan la crianza de gallinas, patos, ocas y pavos, existen perspectivas de explotaciones de perros de raza—sobre todo en lugares próximos a capitales—, y que es sin duda una de las industrias más lucrativas y fáciles de acometer. También la producción de gatos puede representar—hay granjas felinas en Francia de grandes bríos—apreciables ganancias. Nada digamos de la ganadería bovina, sobre todo en nuestra provincia, donde una zona importante, puede decirse, vive de ella casi exclusivamente. Pero sí de la caprina, que sin los riesgos de la vacuna—pues las cabras no necesitan alimentos acuosos, están exentas de la tuberculosis y les basta ramas de árboles y pastos corrientes para la alimentación—rinde leches especiales y muy preciadas, con las que asimismo pueden fabricarse quesos y mantecas.

Otras industrias recomendables son las queseras, de tanta tradición en nuestra Tierra de Campos; las mantequeras; las de cerdicultura, que dan en Palencia más de 16.000 cabezas; las de piscicultura de agua dulce, sobre todo de la trucha, tan indicada en nuestras regiones del Norte, que ya acreditaron su calidad; las del Champiñón, cría de conejos, sericicultura y apicultura. Todas con múltiples aplicaciones mercantiles, bien organizadas, atemperándose cada región a sus peculiares características y posibilidades.

El libro del ilustre ingeniero don Emilio Ayala, se propone llevar a los labradores al convencimiento de que es preciso cambiar con las industrias rurales la fisonomía del campo español, no desaprovechando ninguno de sus beneficios, antes bien, complementando con instalaciones ganaderas su desenvolvimiento económico. Esta es la finalidad del libro. Todas las industrias que hemos esbozado anteriormente, las estudia Ayala Martín con todo detalle, ofreciendo al labrador los suficientes elementos de juicio para elegir aquella que más acorde se halle con sus disponibilidades, aficiones y mercados y una vez elegida, como ha de iniciarla, desarrollarla y obtener el máximo rendimiento. Ningún detalle esencial es silenciado. Ayala Martín emplea—aparte de la doctrinal, la virtud más eminente de su libro—un estilo sencillo, ameno y asequible a todas las inteligencias.

No dudamos que su libro—del que en nuestro próximo «suplemento» comenzaremos a publicar algunos extractos—figurará en la Biblioteca de todos nuestros labradores, y bien desearíamos que en esta nueva etapa de recuperación iniciada después de la Cruzada liberadora, en todos los pueblos surgiesen industrias que habrían indudablemente de elevar no tanto su nivel de vida cuanto facilitar la mejora social de nuestros pequeños agricultores y nuestros pueblos y aldeas, haciendo más amable la vida rural y enraizando a ella a los campesinos, con lo que, reintegrada la ciudad al campo, éste volvería a ser de nuevo el meollo de la vida nacional.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

CASAS

Vendo la núm. 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato
CARLOS CAMPOS HERRERO
Calle Nueva, 2, 1.º. Cartagena

VENTA

RUSTICA, SECANO, ZONA CAMPOS ESTA PROVINCIA, A 30 Km. CAPITAL
VARIAS CASAS EN PALENCIA, ENTRE 40 A 70.000 PESETAS
TRASPASO COMERCIO CALLE MAYOR ESTA CAPITAL
JESUS AGUADO
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda — PALENCIA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.-Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ... 200.000.000'00 Ptas
Capital desembolsado ... 155.000.000'00 "
Reservas ... 110.032.031'99 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA".

SEMBRADORAS para remolacha y alubias. Prensas para paja, alfalfa, uva. Husillos. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

REPARACIONES de maquinaria industrial y agrícola. Soldadura autógena y eléctrica. Personal especializado. Talleres Narciso Ortega. Casado Alisal, 27.

MULAS cerriles y domadas, todas edades y alzadas, se vende. República Argentina, 1, Eloy Fernández.

SE VENDE novilla, primer parto, recién parida, dando diecisiete litros leche; dos yeguas, elegir entre tres, una próxima hacer tres años, ocho dedos, otra, cuatro y otra cerrada, nas pequeñas, las tres preñadas y enganchadas; dos mulas y un macho, treintenos, de cinco a seis dedos. Para tratar, Aidano Dueñas, Magaz.

¡LABRADORES!! ¿Conocéis la nueva reja con placa patentada de la Fundición URBON, de CASTROMOCHO (Palencia)? Es irrompible. Solicitadla a vuestra ferretería.

VENDO cerdos al destete, varios tamaños. Carretera Autilla, Jacobo Romero.

SE VENDE almacén, con corral y gallinero, propio para industria o comercio. Tratar, en General Mola, 123.

SE VENDE una vaca del tercer parto; una novilla de dieciséis meses; una mula cerrada; una yegua de tres años; una cerda de cría; un cerdo cebado; una finca de ocho obradas, con 350 árboles, toda ella regable. Informes, Cuadrilátero. Martín Crespo.

SE VENDE 300 plantones de chopo lombardo. Juan López, Dueñas.

VENDO cinco vacas, próximas a parir, lecheras, segundo, tercero y cuarto parto. Frente Yutera Palentina, Norberto Delgado.

VENDO cerdos de recría. Emiliano Delgado, Amusco.

NECESITO asistenta. Calle Mayor, 38, primer piso.

LABRADORES. No compréis vides sin antes visitar las acreditadas Santos Gurpegui; encontraréis calidad y economía. Unica casa en Palencia. Puente Hierro, huerta Isidoro Robles.

NECESITASE aprendiz de comercio. Vda. B. Alonso, Don Sancho, 9.

SE VENDE dos yeguas y dos vacas de labor. Mancornador, 26.

CASA, se vende en sitio céntrico. Razón, L. Valderrábano, Mayor Principal, 68.

SE VENDE cien chopos. A tratar, con Santiago Carranza, Baltanás.

MADERAS de chopo y olmo, nuevos precios. Martín M.ª Ramírez Merino, Carrión de los Condes.

SE VENDE chiva con dos crías superiores. Gabriel Nestar, Villanueva del Río.

NOVILLAS holandesas, próximas al primer parto y de media gestación, vendo, o cambio por mulas cerriles. José Salán, Villalcón.

TARTANA y carro plataforma, se vende. Martín M. Ramírez. Carrión de los Condes.

VENDO dos novillos de uno y dos años, superiores. En Revenga de Campos, López-Francos.

SE VENDE o cambia por ganado labor, mular o vacuno, vacas holandesas de pura raza; novillas de año a dos años; vacas de primer parto, con leche y preñadas. Para ver y tratar, en Arroyo, con Lucinio Durántez.

ROCH ZUAZAGOITIA pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cuenta con grandes existencias de maderas y telas metálicas de somiers. Precios afinados.

ROCH ZUAZAGOITIA, participa a su distinguida clientela que esta casa se encarga de toda clase de carpintería, contando con personal especializado en trabajos en dicho ramo. Precios y calidades inmejorables.

LOS MEJORES injertos, barbados, los encontrará en Plaza de Abastos, 18. Zapata, Palencia.

MATRIMONIO, desea muchacha mayor. Informes, Juana Hernández. Lope de Vega, 24.

VENDO casa en Villamuriel, barrio Miraflores. Tratar, Mariano Villán, barrio del Cristo, Palencia.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos, a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

VIVERISTA de vides americanas, venta de injertos, barbados, clases seleccionadas. Enrique Quirós, Barco, Valdeorras (Orense).

LOCAL-ALMACEN, sitio céntrico, cédese. Informarán, Dr. Cajal, C.

AUTOMOVILES. Vendo «Chevrolet», «Gran Paige» y «Plymuht», propios gasógeno, bien de todo, precios interesantes. Jesús Puertas Núñez. Palencia.

SE VENDE buena semilla cebolla horcal. Para tratar, con Julio Domingo, Astudillo, San Cebrián de Buena Madre, o en Palencia, Ferretería Espegel.

JARRAS, vasos, cristal, aparatos de luz, muchos artículos muy baratos, vean precios escaparates Arranz, Mayor, 2.

AVENTADORA elevadora, con motor «Bernard», de dos y medio HP., en buen uso, se vende, sin motor o con motor. Silverio Castrillo, Paredes de Nava.

VENDO mula vieja, seis dedos, buen trabajo; un rodillo seminuevo. Para tratar, con Angel Cabeza (hijo), Husillos.

LOCAL en renta, sitio céntrico. Informes, calle del Cura, 5, segundo, derecha.

SE VENDE casa, barrio del Otero. Informes, depósitos agua.

SE VENDE un cerdo de cien kilos, bien cebado. Villamuriel de Cerrato, Nicecio García.

PELUQUERIA señoras. Ondulación permanente, 7 pesetas, propaganda, diez días. Colón, 20, segundo.

SE VENDE tres vacas de leche y sesenta cántaros de vinagre. Tratar, en Autillo de Campos, con Mariano Tejerina.

CORREAS transmisión, cojinetes, motores, aceites, grasas y maquinaria. Almacenes Pinacho. Palencia.

CEDO habitación, derecho cocina, por asistencia, señora sola o matrimonio sin hijos. Informes, Eugenio Díez, número 9, tercero, derecha.

VENDO toldo para camión, estado seminuevo. Informes, teléfono, 371. Marcos.

VENDO carro varas, para dos caballerías, barato, bueno. Mayor, 226.

VENDO coche alquiler, buen estado, cubiertas nuevas. Tratar, «El Chapi», Villarramiel.

SE NECESITA sirvienta, mayor de 20 años. Teniente Velasco, 8, segundo, izquierda.

EMPLEADO público desea tres habitaciones o piso completo, o casita en el extrarradio con todos sus servicios. Informes, esta Administración.

SE VENDE camión ruso con gasógeno, en perfecto estado, para transporte y bien calzado. Para informes, Garage Espino, teléfono, 460, Palencia.

CERDA, véndese. En Soto de Cerrato, Leoncio Matía.

VENDO una o dos potras buenas, de raza, nueve meses. Jaime Alonso, Collazos de Boedo.

SE ARRIENDA dos habitaciones, derecho cocina. General Mola, 116.

SE NECESITA persona que disponga de dos horas diarias para cuidar unos animales. Sr. Redondo, Hotel Comercio.

ESTANTERIA tienda; carro varas pequeño; puertas, ventanas; 120 discos gramola; 5.000 ladrillos y partida piezas maquinaria, vendo. Teodoro Alonso, Astudillo.

OFRECESE, para próxima temporada, heladero italiano, especializado en toda clase de helados. Queipo de Llano, 9.

POR SOBRANTE de ganado se vende de mula siete años, cinco dedos. En Lomas, Aurelio Saldaña.

SE VENDE mula cana. En Támara de Campos, Fidencia Pérez.

VENDO piano-manubrio; botellas vacías, varios tamaños. Santiago Aparicio, Añoza.

VENDO cerdos de tres y seis arrobas. Vicente Mateo, Cervatos de la Cueza.

BUJIAS superiores, chocolate especial de La Trapa. Virgilio Burón, Mayor, 192 y Venta de Baños.

VENDESE ochenta y siete ovejas, cincuenta emparejadas, veinte cancinas, las restantes abocadas a parir. Paula Merino, viuda de Arconada, Carrión de los Condes.

DESEARIA piso para poca familia. Informes, Felipe Arija, Almacenes Mariano Alvarez.

VENDO 23 ovejas, mitad paridas y el resto abocadas a parir y cinco cancinas. Juan Gutiérrez, Monzón de Campos.

SE VENDE dos carros de par, seminuevos. Para tratar, con Víctor Calvo, Santoyo.

POR DEJAR labranza vendo maquinaria, aperos, etc. Vicente Villameriel, Frómista.

Un nuevo receptor PHILIPS
LA LLAVE DEL ETER

En beneficio del campo

Lo que puede hacer el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, por el progreso del medio rural

Notoria es la preocupación actual por los problemas del campo. La técnica ha acudido en auxilio del labrador y son frecuentes las Conferencias de divulgación a cargo de competentes ingenieros.

Vayan nuestros mejores votos porque estas campañas se vean coronadas por el mejor aprovechamiento y nuestros deseos porque su labor no quede diluída en buenas intenciones y palabras solamente. Hoy que tanto interés existe en las esferas oficiales por el porvenir y la situación del agro, han de completarse estas exposiciones doctrinales. Hemos escuchado hace unos días disertar sobre vinos: elección de patronos para los viñedos, abonos en general y otros temas a cual más interesantes.

Pero tenemos una realidad.

A pesar de ofrecerse para realizar los análisis necesarios de sus tierras y vinos, a pesar de darle las máximas facilidades para serle útil; al labrador le cuesta mucho llegarse a los Centros provinciales, recorrer pasillos, quitarse la gorra, preguntar a este o al otro empleado, subsanar dificultades de dialéctica y venirse con la botella de vino porque aquel día no era hábil para recoger estos encargos.

Si se quiere hacer una labor útil que sea tangible por los que viven del campo, hay que crear organismos que estén en contínuo contacto con los labradores.

Y hay que aprovechar también los Cuerpos ya creados, para acoplarlos a sus necesidades. En nuestra provincia inician ahora sus actividades los Veedores de Vino y existe un Cuerpo exterior con funciones determinadas sobre la adulteración, corrección y utilidad de los caldos a quien se va olvidando.

Si a las palabras se las quiere coordinar con los hechos sin más satisfacción que beneficiar a los agricultores, hay que contar en todos los aspectos de esta importante cuestión agrícola con los I. F. M., Cuerpo organizado y preparado, para dar los mejores rendimientos en el medio rural.

Esto pido yo a las Secciones Agronómicas, Granjas de Experimentación, Veedores de vino, Cámaras agrícolas y demás organismos que representan y laboran por el bienestar del labrador. En el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales tienen el mejor colaborador de las funciones que representan.

Decirle a un labrador que puede tratar sus vinos por el anhidrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre y por los bisulfitos alcalinos gramos de anhidrido sulfuroso total por litro no es suficiente. Cuando sale, se le han olvidado los tantos por cientos y todos los nombres técnicos que se le dijeron con la mejor intención.

Pero si escuchada esta conferencia, pronunciada por tal o cual técnico, es completada la ulterior aclaración e intervenciones por los I. F. M. con los que convive el campesino y tiene confianza para consultarle sus dudas: al necesitar corregir la enfermedad de un vino, el profesional le pide la muestra, que queda analizada en el mismo día; la capacidad de la vasija y entregándole el producto químico correspondiente que mejora su hacienda (que es el producto de su trabajo) y de esta manera se establece la correlatividad imprescindible y la confianza colectiva que defiendo en estas líneas, para beneficio del labrador. No olvidando que la beligerancia que den los organismos citados a los I. F. M., influye poderosamente en el resultado.

Para que este beneficio sea cada vez más evidente, ni el Estado tiene que hacer dispendios, ni los organismos alterar sus presupuestos. El Cuerpo de I. F. M. oficialmente creado, tiene sus sueldos y un mandato que cumplir. Los Ayuntamientos tienen en sus manos un auxiliar utilísimo para sus administrados. No solamente han de mostrar simpatía, sino ayudar a estos funcionarios para que no se anquilosen sus iniciativas. La indiferencia crea un estado abúlico en los temperamentos estudiosos. Quedemos en que no tienen la culpa de que no se quiera o no se sepa utilizar sus estimables servicios. La reclamación de un derecho no debe ser motivo de tirantez.

Confirmado todo lo anterior elijo entre tantos un ejemplo. En las Memorias anuales que los I. F. M. presentan a sus Ayuntamientos de manera oficial, hay varias en que sus titulados denunciaron que los productos anticriptogámicos, que a base de sulfato de cobre, en solución, se expendan por los pagos del agro, por viajantes desaprensivos que sorprendían una vez más la buena fe del labrador, no tenían de este cuerpo químico más que la colaboración anulada intensa sin contener en él ni un átomo del cobre necesario para combatir la enfermedad a que estaba destinado. Otro tanto decimos de ciertos abonos.

En fin, para que el labrador tenga confianza hay que dársela y además hay que señalarle quien es la persona adonde ha de acudir para aclarar sus dudas, persona que conviva con él, para que se atreva a discutirle lo que no tiene discusión, pero que es condición necesaria para merecer su confianza.

RODRIGO NEBREDA
(Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos)

Biblioteca del labrador

"Medición de terrenos y trazado de planos".

Francisco Domínguez Tejero: «Medición de terrenos y trazado de planos». (Biblioteca Agropecuaria «Fuentes de Riqueza»), Manuel Marín, editor. Provenza, 273. Barcelona.

Se enriquece la Biblioteca de «Fuentes de Riqueza» que dirige el prestigioso Ingeniero Agrónomo, Secretario de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos don José María de Soroa, con el volumen 22, debido a la pluma del culto y experimentado Ingeniero Agrónomo don Francisco Domínguez García-Tejero, titulado «Medición de terrenos y trazado de planos».

Este tratado completo de Topografía y Agrimensura expuesto con claridad y sencillez, propio para la clase agricultora, en el que sus imprescindibles cálculos pueden seguirse con los solos conocimientos del Bachillerato, llevará a conocimiento de muchos de nuestros agricultores, que por sí solos les permitirá hacer en sus tierras, rectificación de linderos, permutas de parcelas por otras equivalentes de acuerdo con los colindantes o dueños de ellas, concentrando la propiedad en beneficio mútuo de ambos propietarios con una mejora sorprendente de fincas y labores de cultivo.

Además de los procedimientos elementales usados en Topografía Expedita y Agrimensura, cual corresponde a la vulgarización de estos conocimientos técnicos, en el volumen que nos ocupa de Medición de Terrenos y trazado de planos, trata el autor en el capítulo cuarto y quinto de los aparatos de planimetría de precisión, sus fundamentos y aplicaciones; así como en el sexto y séptimo, da a conocer el fundamento de los aparatos altimétricos, para terminar en el octavo con la interpretación y lectura de planos.

No podía menos de exponer el señor Domínguez García-Tejero en dos capítulos finales ejemplos prácticos de Agrimensura, muy a propósito para las cuestiones corrientes que el labrador de por sí puede solucionar en múltiples casos de su explotación.

Es en suma, el volumen mencionado, muy práctico para el agricultor, quien encontrará en el mismo los conocimientos necesarios, para evitarse en muchos casos, litigios con los colindantes, y sobre todo, facilidad en las operaciones de cultivo por la concentración de parcelas de que tan necesario está nuestro agro.

RAMON PELAY
Ingeniero-Director de la Estación de Cerealicultura

MERCADOS

La feria de las Candelas de Saldaña, constituye un acontecimiento entre las reuniones transaccionales de febrero. Ha sido la más concurrida de toda la región y el Concurso señaló una pauta importante para estimular nuestros mercados y al mismo tiempo nuestra producción pecuaria.

Los precios fueron los corrientes.

La de Medina del Campo ha sido irregular, pues en tanto que de ovejas sólo se presentó un hatajo de 200 cabezas, todas las cuales fueron vendidas nada más iniciarse el mercado, de ganado mular, caballar y asnal, hubo mucha concurrencia. Los precios, elevados. Una mula vieja se pagó a 550 pesetas.

De vacuno—llegaron más de 100 cabezas—se verificaron pocas ventas, a precios elevadísimos.

El que estuvo muy animado fué el mercado de cerda. Las ventas realizadas fueron numerosas, rigiendo las siguientes cotizaciones:

Cerdos llamados de siete semanas, de sesenta y cinco a ciento diez pesetas uno; de ocho semanas, de ciento a ciento cuarenta pesetas ejemplar; los de destete valieron de cuarenta a cincuenta pesetas uno, y cerdos cebados, de ocho a diez arrobas, a 95 pesetas la arroba.

Taxi gasógeno, vendo

Urgente por traslado residencia, Fiat, modelo 521, de 17 H. P., documentación corriente. Patente. A toda prueba. Verlo y tratar, por pocos días. Antonio Agustín, en Cervera del Pisuerga.

No se contestan cartas.

GASOGENOS "MICHELIN"

EL GASOGENO QUE FUNCIONA
Para camión o turismo, con todos los accesorios para su montaje
3.500 pesetas
JULIO DE LA FUENTE
Mayor 16 (frente a la Federación)

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL
En ella encontraréis árboles frutales y forestales de todas clases y precios; arbustos, rosales y plantas de jardín.
Avenida de Valladolid — PALENCIA — Telf. 88

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se regula la situación del personal auxiliar de los recaudadores de Hacienda y el adscrito al suprimido impuesto de Cédulas personales

Madrid, 8.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la orden de 5 de febrero de 1944, acordada en Consejo de Ministros, para regular la situación del personal auxiliar de los recaudadores de Hacienda, y el adscrito al suprimido impuesto de cédulas personales.

En su parte expositiva dice:

El personal auxiliar de los recaudadores de contribuciones del Estado es nombrado libremente por estos, bajo su exclusiva responsabilidad y sin personalidad alguna para con la administración, según previene el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928. Ello da lugar a que no obstante realizar un servicio público de notoria importancia, carezca este personal, en absoluto, de la menor garantía de estabilidad en el desempeño de sus funciones; inestabilidad y desamparado que se han puesto más de relieve con motivo del traspaso a las Diputaciones provinciales del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

La situación jurídica de este personal con respecto a la administración, el acatamiento al sistema legal preestablecido y el debido respeto a las haciendas provinciales impiden: no sólo atribuir a tales individuos el carácter de funcionarios inamovibles, sino también el que el Estado pueda recoger directamente u obligar a ello a las Corporaciones Provinciales, a cuantos se encuentren en esta situación.

Sin embargo, el aspecto social del problema, la función desempeñada por este personal —durante considerable número de años en muchos casos—, la aptitud y especialización adquiridas, son consideraciones que pesan en el ánimo del legislador para amparar estas situaciones y conceder a los individuos que en ellas se hallan un derecho de preferencia absoluta para el desempeño de la función recaudadora, sea cual sea la entidad o persona a quien la recaudación esté encomendada.

Un principio de equidad aconseja, al propio tiempo y por análogas consideraciones, hacer extensivo este beneficio al personal que estaba adscrito al suprimido impuesto de cédulas personales.

Por todo ello, esta presidencia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer:

Primero. — El personal auxiliar de los recaudadores de Hacienda y el adscrito al suprimido impuesto de cédulas personales que reuna las condiciones que se fijan en esta orden, tiene preferencia absoluta para el desempeño de las funciones auxiliares de recaudación de las contribuciones del Estado.

Segundo. — El Ministerio de Trabajo dispondrá, a tal efecto, la confección de un «censo de personal auxiliar recaudador de las contribuciones del Estado», que constará de dos categorías:

Categoría a) Personal auxiliar de los recaudadores de Hacienda.

Categoría b) Personal procedente del suprimido impuesto de cédulas personales.

Tercero. — Para la inclusión en el censo a que se refiere el número anterior, serán condiciones indispensables:

a) Haber desempeñado tales funciones durante cuatro años como mínimo.

b) No ser funcionario en plantilla del Estado, provincia o municipio.

c) Carecer de nota desfavorable.

Cuarto. — Cuando la entidad o persona encargada del Servicio de Recaudación, con cualquier carácter (concesionario, funcionario, arrendatario), necesite nombrar personal auxiliar para el servicio, habrá de designarlo, forzosamente, mientras lo haya, de entre el que figure incluído en el censo y se encuentre sin destino.

La preferencia en las designaciones será la siguiente:

Primero, los de la categoría a), mientras los haya; segundo, los de la categoría b). Dentro de cada una de las categorías serán méritos preferentes: la condición de caballero mutilado, ex combatiente, etc.; ser padre de familia numerosa, y el mayor tiempo servido en cargos de tal naturaleza.

Quinto.—De la regla general sentada en el párrafo que antecede quedará exceptuado el personal que haya de ocupar cargos de confianza.—Cifra.

Entrega obligatoria de trigo

(Viene de tercera plana)

ciento, corresponden, respectivamente, reducciones en los cupos de entrega forzosa señalados provisionalmente. Al diez, veinte, treinta y dos y cuarenta y cinco por ciento a cultivaciones del rendimiento unitario efectivo sobre el tipo del diez, veinte, treinta y cuarenta por ciento corresponderán respectivamente aumentos en el cupo, de entrega forzosa del doce, veinticuatro, treinta y seis y cincuenta por ciento. Provincias de Alava, Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora; a variaciones en menos de rendimiento del diez, veinte, treinta y cuarenta por ciento, corresponde en los cupos provisiones reducciones del diez, veinte, treinta, cuarenta y cuatro y cincuenta y cinco por ciento; y a variaciones en más del rendimiento del diez, veinte, treinta y cuarenta por ciento, aumentos del doce, veinticinco, cuarenta y sesenta por ciento en los cupos.

Provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Castellón, La Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Tarragona, Valencia y Vizcaya; rendimientos inferiores al tipo en diez, veinte, treinta y cuarenta por ciento en menos en los cupos de entrega provisionales de diez, veinte, treinta y cuatro y cuarenta y cinco por ciento y aumentos del diez, veinte, treinta y cuarenta por ciento, elevaciones correlativas en dichos cupos de veinte, cuarenta, sesenta y ochenta por ciento.

Por medio de la correspondiente interpolación aritmética se calcularán las variaciones en los cupos que correspondan a las oscilaciones de los rendimientos intermedios entre los valores de referencia detallados en los cuadros anteriores.

l). **Cupo definitivo.**

Art. 8.º.—El cupo definitivo de cada término municipal será el determinado partiendo del tipo que se le haya señalado previamente, empleando las mismas escalas que se indican en el artículo anterior.

m). **Rendimiento medio provincial.**

Art. 9.º.—El rendimiento medio provincial definitivo será el que cuando llegue la época de la recolección marque en cada provincia el Ministerio de Agricultura, sirviendo el mismo de base con arreglo a cuanto en esta circular se dispone para que el Servicio Nacional del Trigo haga efectivos los cupos de entrega para abastecimiento.

En las misiones que dicho Ministerio encomiende a las Jefaturas Agronómicas en relación con lo anterior, el Servicio Nacional del Trigo y las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes prestarán todo el auxilio preciso.

El artículo 10 especifica cómo han de satisfacerse los gastos que se originen con cargo al Servicio Nacional del Trigo.

n). **Disposiciones complementarias o aclaratorias.**

Art. 11.—La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo queda facultada para dictar las disposiciones complementarias y aclaratorias de esta Orden en los aspectos que a la misma le afecten.

Art. 12.—Esa Circular amplía y complementa la número 378.

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios [mío!,
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lilí...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.
Mayor, 86

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfalt, para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 67
GIJON. — MUSEL

Primer aniversario del señor

DON JOSE RUIZ GREGORIO

que falleció en Autillo de Campos el día 9 de Febrero de 1943

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Cesáreo y doña Adela; hermanos Mariano, Angel (Comandante de Infantería), Felisa, Fructuoso y Sor María del Carmen (Hija de la Caridad); hermanos políticos Marina Pariente, María Iravedra y María de los Angeles Ortega; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por su eterno descanso.

Misa de cabo de año, el día 9, en Autillo de Campos.

Regresa a España Jiménez Díaz

EL 20 DEL ACTUAL, IRA A LONDRES

Santa Cruz de Tenerife, 8.—El doctor Jiménez Díaz, que regresó ayer de la Argentina en el "Monte Ayala", ha continuado en el mismo barco su viaje para la Península. Fué despedido en el muelle por distintas personalidades médicas y numeroso público, así como por los periodistas locales, a los que manifestó el señor Jiménez Díaz su satisfacción por las muchas pruebas de admiración y simpatía que hacía España ha recibido. En Buenos Aires pronunció el doctor doce conferencias y otras más en los restantes países que visitó. He podido comprobar—añadió—como en aquellas tierras se quiere y ama a España y cómo se la comprende". Por último, dijo que el 20 del actual dará una conferencia en Londres, invitado por la Real Sociedad de Medicina y más tarde disertará en Oxford y otras ciudades británicas, trasladándose luego a Portugal con idénticos fines. En junio o julio próximos, volverá a Tenerife, para pasar una breve temporada en estas islas. El viaje del doctor Jiménez Díaz ha durado cerca de tres meses y durante este tiempo, ha visitado Argentina, Chile y Perú, donde los trabajos explanados en sus distintas conferencias, han colocado a la ciencia española en un alto grado.

El "Monte Ayala" se dirige a Vigo con 3.276 toneladas de mercancías y 58 pasajeros.—Cifra.

LLEGA A CADIZ EL "CIUDAD DE SEVILLA"

Cádiz, 8. — A última hora de ayer tarde llegó la motonave "Ciudad de Sevilla", procedente de Tenerife y Las Palmas. Trae unos 200 pasajeros, entre ellos el jefe nacional del SEU., camarada Valcárcel, que regresa de su visita al archipiélago canario. Para recibirlo acudieron el secretario nacional del SEU y todos los delegados provinciales de este Servicio en Andalucía. A bordo fué cumplimentado por los elementos del SEU en la provincia y algunas jerarquías del Movimiento. En el hotel donde se hospeda recibió buen número de visitas. Hoy emprenderá viaje a Madrid.—Cifra.

¡¡LABRADORES!!

Abonos «LA CONCHA» para toda clase de cultivos, grandes existencias, entregas inmediatas
Depositario provincial:
P. CAMPO
Paseo del Otero, 5. — PALENCIA

NUEVOS TERREMOTOS en Boli (Anatolia)

Hasta ahora han encontrado la muerte 1.458 personas

Adana, 8. — Un nuevo terremoto en los terrenos carboníferos de Zonguladak (Anatolia), ha ocasionado el hundimiento de cincuenta casas de vivienda, ocho escuelas y 19 mezquitas. —Efe.

NUEVAS SACUDIDAS SISMICAS EN ANATOLIA

Londres, 8.—La Radio turca señala nuevas sacudidas sísmicas en Boli (Anatolia), al Este de Estambul.

Hasta el mediodía de ayer se había que 1.458 personas habían encontrado la muerte en el seísmo.

La Radoi añade que se carece de noticias acerca de la situación en un centenar de pueblos inmediatos a Buli.—Efe.

VIAJE DE INSPECCION POR LAS REGIONES AFECTADAS POR EL TERREMOTO

Estambul, 8.—El ministro del Interior realiza un viaje de inspección por las regiones afectadas por el último terremoto en el noroeste de Anatolia. Prosiguen los trabajos de salvamento en estas zonas. Hasta la fecha, se han retirado de los escombros, más de cuatro mil personas, en números redondos.—Efe.

El ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio

Madrid, 8. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional. — El Decreto por el que se da nueva redacción al de 11 de abril de 1939 sobre la Orden de Alfonso X El Sabio, dispone que el ingreso será concedido a los españoles que se hayan destacado en los campos de la investigación científica y de la enseñanza o en el cultivo de las Letras o de las Artes o que hayan prestado eminentes servicios a los intereses culturales del país, creando, dotando o mejorando establecimientos o centros consagrados a la cultura o coadyuvando a ella notoriamente de cualquier otro modo. Los honores de la Orden de Alfonso X El Sabio, podrán también ser conferidos a los extranjeros que hayan prestado algún servicio relevante a la Cultura española, o a aquellos otros a quienes convenga discernirlos por la categoría universal de su obra. También podrá ser acordado el ingreso en la Orden de Alfonso X El Sabio, para las corporaciones, asociaciones y agrupaciones que fueran acreedoras a tal honor, por los motivos indicados en los párrafos anteriores. El distintivo adoptará entonces la forma y denominación de corbata.

Presidencia del Consejo.—Se convoca a concurso la provisión de una plaza de telefonista en la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Se declara muerto en campaña al maestro nacional don Bernardino Gutiérrez Rodríguez y comprendida su viuda, doña Amparo Cangas Cobián, en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.—Cifra.

El intento de reapertura de la ruta de Birmania

El portavoz nipón afirma que concluirá con un gran fracaso

Tokio, 8. — El portavoz del Ejército japonés ha declarado que el adversario sigue intentando abrir de nuevo la ruta de Birmania. Por esta razón—agregó—el ejército expedicionario de Chunk-King emprendió una ofensiva contra el Hunan a principios de octubre pasado, que fracasó completamente. El portavoz declaró después que, para alcanzar un éxito de prestigio, el adversario, con participación del ejército británico y con el apoyo de importantes fuerzas acorazadas y de artillería, emprendió la conquista de Maungdaw y de Muthidaung. Esta última ciudad había sido evacuada por los japoneses hacía largo tiempo por carecer de importancia estratégica. El ejército nipón, después de una rectificación sistemática de la línea del frente, pasó el 4 de febrero al contraataque contra un punto de apoyo enemigo que no ha sido precisado, con la intención de conquistar Chitagong.

El portavoz militar nipón concluyó afirmando que el intento de reapertura de la ruta de Birmania terminará con un sangriento fracaso.—Efe.

DUROS ATAQUES EN EL ESTE

Berlín, 8. — «Oleadas ininterrumpidas de bolcheviques —comunica la Oficina Internacional de Información— atacaron durante todo la jornada del domingo las líneas alemanas del norte de Nevel. Intervinieron 19 divisiones soviéticas. Después de varias horas de duros combates, los soviets consiguieron abrir algunas brechas, pero fueron después contenidos, sin que pudieran explotar su éxito inicial. Las pérdidas del adversario son extraordinariamente elevadas. Los combates prosiguen en los puntos de penetración.

Al oeste del lago Ilmen, cerca de Uga y al sur del golfo de Finlandia, los elementos de cobertura alemanes consiguieron mantenerse con éxito frente a todos los ataques soviéticos. En la región de Narva, las formaciones alemanas arrancaron a los bolcheviques preciosos sectores de terreno.»—Efe.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO POLACO

Berlín, 8. — El Dr. Frank, gobernador general del territorio polaco, ha declarado en su conferencia de Prensa que no existe ninguna posibilidad apreciable de que pueda ser turbada la calma y el orden en el Gobierno general. Destacó que sólo se registran actos de sabotaje insignificantes.

Se refirió después a las restricciones temporales indispensables en el campo de la enseñanza secundaria y afirmó que estas restricciones no ocasionarán una falta de cultura general; por el contrario—dijo—la administración alemana se esfuerza por elevar el nivel cultural, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza profesional.

El Dr. Frank destacó asimismo la reconstrucción económica del Gobierno general. Solamente para la construcción de vías férreas y carreteas han sido utilizadas 5.800.000 toneladas de piedra.—Efe.

ATAQUES MONSTRUOSOS EN CASSINO

Berlín, 8.—La Oficina Internacional de Información, al comentar la situación militar en el frente de Italia que durante varios días se han librado ataques que pueden calificarse de monstruosos en las direcciones de Cassino, Piedimone y Atina, los cuales no han dado a los americanos más que el poder comprobar que los alemanes han obtenido una victoria defensiva incontestable.

Esta batalla defensiva ha obligado a los norteamericanos a reanudar sus ataques apoyados por gran número de carros y aumentados efectivos de hombrse y material, para reponer las grandes pérdidas sufridas.—Efe.

Un oleoducto desde el Golfo Pérsico al Mediterráneo

2.000 kilómetros de extensión y 130 millones de coste

Wáshington, 6. — Harogd Ickes, secretario del Interior, ha anunciado que el Gobierno de Estados Unidos construirá un oleoducto que se extenderá desde el golfo Pérsico hasta la orilla oriental mediterránea y cuyo coste será de ciento treinta y cinco sesenta y cinco millones de dólares. Este oleoducto que tendrá cerca de 2.000 kilómetros de longitud, tiene por objeto la constitución de una reserva permanente considerable de barriles de petróleo para uso de la marina y del ejército norteamericanos, en condiciones muy favorables. Esta declaración la hizo Ivkes en nombre de «Petroleum Reservas Corporation», de cuya entidad es presidente.

El proyecto está realizado de acuerdo en principio «entre el Gobierno de Estados Unidos y dos compañías petrolíferas, la «Arabian American Oil Company», perteneciente a la «Standard Oil Company of California y Texas», así como la «Gulf Exploration Company», perteneciente a la «Gulf Oil Corporation».

Añadió Ickes que serían explotados los campos petrolíferos de Arabia Seudita. Este proyecto es atacado por parte de la Prensa de este país, que censura el que se haya negociado secretamente con dos grandes compañías norteamericanas petrolíferas, para valorizar el petróleo de Arabia Seudita, asunto que producirá varios centenares de millones de dólares de beneficios para las compañías. El proyecto supone, además, el empleo de la potencia militar norteamericana para la proyección del emplazamiento del oleoducto.—Efe.

Las fuerzas aliadas consolidan sus posiciones en Birmania

Nueva Delhi, 8. — Comunicado del Cuartel general de Lord Mountbatten: "Durante la noche del domingo, las fuerzas aliadas consolidaron sus posiciones en el terreno ocupado en Birmania. Hubo actividad de patrullas.

En la zona de Tiddim, nuestras tropas tendieron emboscadas, durante el día y la noche del domingo, a grupos de fuerzas japonesas, a los que fueron infligidas pérdidas".—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne 8.—Comunicado del Cuartel general aliado del suroeste del Pacífico:

«Nueva Bretaña-Rabaul: Nuestros aviones con base en las islas Salomón, atacaron el aeródromo de Lakunai y lograron quince impactos, de gran eficacia. Dos bombarderos pesados realizaron inmediatamente después una segunda incursión en la que fueron arrojadas treinta y nueve toneladas de bombas en las zonas de dispersión y de aterrizaje. Se registró una intensa oposición de la DCA. La caza enemiga intervino débilmente. Fueron derribados siete aparatos adversarios, además de cuatro probablemente destruídos. Hemos perdido cuatro aviones.

Islas del Almirantazgo: Nuestros aviones pesados con escolta, arrojaron ochenta y una toneladas de bombas sobre el aeródromo de Momote y las zonas adyacentes de aprovisionamiento.

Nueva Guinea: Wewak: Aparatos de bombardeo, con escolta de cazas, atacaron desde poca altura la navegación enemiga cerca de las islas de Kairiru y Mischu. Más de treinta barcos fluviales fueron destruídos; una corbeta resultó incendiada. También han sido atacadas las zonas de abastecimiento y los campamentos. Nuestros cazas derribaron cuatro aparatos enemigos.

Bahía de Hansa: Aviones de tipo medio y aparatos de caza aliados, efectuaron una incursión sobre la costa, desde Cabo Croisilles y hundieron un barco de cabotaje y cuatro mercantes en el puerto de Bunabun y averiaron varios buques en otros puntos. Varias localidades fueron atacadas y destruído el puente de Arand. Fué derribado un aparato por la DCA. Nuestras patrullas aéreas derribaron un avión enemigo de reconocimiento en la bahía de Hansa.

Madang: Nuestras unidades pesadas bombardearon las instalaciones enemigas en la isla de Graget y en Erima Plantation, con sesenta y ocho toneladas de bombas explosivas.

Costa de Rai: Nuestros elementos avanzados han continuado sus movimientos de progresión hacia el oeste y han alcanzado Lepsius Point.»—Efe.

Industria maderera de Cegama

Madera para todas aplicaciones
PINO Y ROBLE
Para carpintería de armar y de taller
CEGAMA (GUIPUZCOA)
Representante regional:
Guillermo García. — Mayor, 216
PALENCIA

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 8. — Se prolonga el movimiento de alza iniciado el jueves pasado en la Bolsa y el saldo es favorable en todos los grupos, con la subida de 40 valores, contra 14 signos negativos.

Los auges registrados entre las acciones han sido los siguientes:

Banco Exterior de España, un entero; Nuevas, 2; Hipotecario, 1; Central, 3; Mengemor y H. del Chorro, 2; H. Español, 1; Alberches, dos y medio; Ambos Dueros, 3; U. E. Madrileña, medio; Nuevas, uno y medio; Telefónicas Preferentes, medio; Auxiliar de Ferrocarriles, uno y medio; Ambos Metros, 5; Tranvías, medio; Campsa, 2; Azucarera General, medio, y Explosivos, 1. Cedieron, Electra Madrid, uno; Rif, dos; Naval Rojas, seis; Blancas y El Aguila, uno y Ebro, Azúcares, tres.—Cifra.

Cotizaciones

Madrid, 8. — Cotizaciones de Bolsa: *Fondos Públicos:* Interior, 90'50; Exterior, 104'25; Amortizable 4 por ciento, 92'50; Amortizable 3 por ciento, 1928, 91; íd. 4 por ciento, mayo, octubre y noviembre, 104; íd. 3'5 por ciento, 97; Tesoros del 3 por ciento, 101; del 2'75 por ciento, 100'75; Canal Isabel II, 102; Villas 1914 y 1918, 101; Mejoras Urbanas y Subsuelo, 104; Empréstito 1931 (ambos), 105; de 1941, 100'75; Turismo, 99'50; Hidrográfica Ebro 6 por ciento, 1927 y 1930, 103; íd. 5 por ciento, 98; Trasatlánticas Mayo, 99'50; íd. de 1926, 98'75; Empréstito Austriaco, 119; Majzen, 97; Tánger Fez, 98; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 98'50 a, 103'75 b, 102'50; c, 102'50; Crédito Local Interprovincial, 102'50; íd. Lotes, 104'50; Obligaciones Marruecos, 95.

Acciones. — Bancos: España, 395; Exterior de España, 146; Nuevas, 310; Hipotecario, 249; Central, 151; Español de Crédito, 274; Hispano Americano, 227; Previsores de 50 pts., 185; Cooperativa Electra, 240; Nuevas, 239; Hidroeléctrica del Chorro, 257; íd. Español, 249; Mengemor, 177; Alberches, 97; Eléctrica Madrileña, 101; Nuevas, 98'50; Telefónicas Preferentes, 144; íd. Ordinarias, 244; Minas Rif, 215; Duro Felguera, 128; Nuevas, 123; Guindos, 329; Chade e, 520; Cupón, número 42, de a, b, c, 104; Duro Rojo, 148; íd. 3'5 por ciento, 150; Tabacos, 198; Naval, Blancas, 61; Rojas, 59; Preferentes, 84; Fénix Español, 652; Hermes, 90; Auxiliar de Ferrocarriles, 109; Nuevas, 103; Metros, 258; Nuevas, 248; Tranvías Madrid, 118; El Aguila, 262; Campsa, 134; Ebro, Azúcares, 166; Azucareras, Ordinarias, 99; Española de Petróleos, 159; Explosivos, 235.

Obligaciones: Hidroeléctrica Chorro, 101'50; Santillana de 1917, 99; Chade 6 por ciento, 117; Bonos, 530; Sevillana octava y décima, 101; Riegos Levante, 101; Alberches de 1930, 100'50; de 1931, 101; Eléctrica Madrileña de 1923 y 1926, 102'50; íd. de 1930, 102; íd. de 1941, 101; Telefónicas, 116'50; Cortijo, 102'50; Duro Felguera, de 1906, 102; Ponferrada, 98'50; Campsa, 101; Trasatlántica de 1920, 68; íd. de 1922, 67'50; Auxiliar de ferrocarriles, 100'50; Peñarroya, 6 por 100, 98.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 8. — Cotizaciones de Bolsa: *Fondos Públicos:* Interior, 4 por ciento, 90'50; Amortizable, 1908, 92'50; íd. 3'5 por ciento, 97; íd. octubre y noviembre, 104; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99; Diputación Vizcaya, 4'50 por ciento, 103'50; Cédulas Crédito Local, lotes, 104'50; Banco Hipotecario, c, 103'25; Ebro, 6 por ciento, 102.

Obligaciones: Vascongados, 5 por ciento, 99'50; Viesgo, 1935, 102'75; Ibérica, 1918, 21 y 23, 102'75; íd. 1925, 108; Duero, 5 por ciento, 103; Echevarría, 105.

Acciones: Español de Crédito, 234. Bilbao, 294; Vizcaya a, 269; íd. b, 335; Santander, ordinarias, 365; Electra Madrid, 243; Viesgo, 120; Ibérica, 151; Duero, ordinarias, 148; Rif, 215; Menera, preferentes, 35; Aznar, 1.775; íd. Especiales, 145; Vascongadas, 650; Bilbaína, 330; Altos Hornos, 139; Duro Felguera, 130; Echevarría, 153; Constructora Naval, blancas, 59; El Material Industrial, 140; Tubos forjados, cupones a, 25; íd. b, 50; Papelera, 211; Resinera, 203; Explosivos, 235; Vidriera Española, 153.—Cifra.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte

INTERESANTE ORDEN DE LA SECCION DE NEUMATICOS

Como la cantidad de caucho virgen de que se dispone y dispondrá durante el presente año, es considerablemente menor que el anterior, tiene que seguir mezclándose él caucho virgen con el regenerado de la fabricación de cubiertas como única solución viable para remediar el problema del transporte. En su consecuencia, en este momento no son los neumáticos los que han de rodar según las conveniencias de nuestro trabajo, sino que estas y las demás circunstancias de cada negocio son las que han de amoldarse a las condiciones en que deben rodar dichas cubiertas de tipo circunstancial, y que como en diversas ocasiones se ha dicho por esta Delegación del Gobierno, para que las mismas den resultado satisfactorio es preciso observar fielmente las siguientes prescripciones:

Primera: No sobrepasar de la velocidad permitida (40 kilómetros hora camión y 70 kilómetros hora turismo).

Segunda: Vigilar constantemente la presión recomendada.

Tercera: Cargar un 25 por 100 menos de lo especificado en las tablas.

Cuarta: Parar con frecuencia a fin de que los neumáticos se enfríen.

Teniendo una íntima conexión entre los suministros de carburantes líquidos fijados por la Comisaría y los de neumáticos que distribuye esta Delegación, ambos órganos obrarán de completo acuerdo respecto a la determinación de necesidades a los medios del transporte.

Se hace saber, asimismo, que con esta fecha se pasan órdenes severísimas a la Policía de Tráfico para que vigile el cumplimiento por parte de los conductores de vehículos de las reglas anotadas y en su consecuencia, la inobservancia de los mismos será rígidamente sancionada, llegando en caso de reincidencia a la retirada de las cubiertas por tiempo indefinido.

Por último, se advierte que los neumáticos han de ser recauchutados antes que su excesivo deterioro no permita esta reparación.

VIDES AMERICANAS

Gran variedad en injertos y barbados
MUCHO DESARROLLO
garantía en calidad y precios
ZAPATA
Plaza de Abastos, 18
PALENCIA

HELSINKI VA A SER EVACUADO

Helsinki, 8.—Los jefes de la defensa pasiva de Helsinki, han dirigido un llamamiento a la población, en el que recomiendan la evacuación de todos los habitantes de la capital menores de 16 años y con más de 60, así como el de todos los enfermos e inválidos. Van a ser cerradas temporalmente todas las escuelas primarias y secundarias y suspendidos los primeros cursos de las escuelas profesionales de Helsinki.—Efe.

TRES ALARMAS AEREAS

Estocolmo, 8. — Helsinki tuvo ayer tres cortas alarmas aéreas: a mediodía, a las trece horas y a las diecinueve, según informa el corresponsal en la capital finlandesa de la Agencia sueca de información. Las alarmas fueron producidas por la incursión de aviones soviéticos de reconocimiento. —Efe.

Un número extraordinario de "Juventud"

Con motivo de la conmemoración del Estudiante Caído, décimo aniversario de la muerte de Matías Montero, el semanario «Juventud» ha publicado un número extraordinario, en el que figuran cuatro semblanzas biográficas de los caídos universitarios Matías Montero, Alejandro Salazar, Enrique Sotomayor y José Miguel Guitarte, escritas respectivamente por Camilo José Cela, Luis Ponce de León, Federico Izquierdo Luque y Pedro García Suárez.

Figuran también en dicho número, un artículo sobre la neutralidad española, un reportaje sobre la invasión del continente europeo y otros interesantes trabajos, debidos a las plumas de Francisco de Vélez, José María de Vega, Salvador Pérez Valiente, José García Nieto, Julio Trenas, Manuel Suárez Caso y Jesús Juan Arces, además de las habituales secciones del semanario destinadas a Letras, Artes, Cine, Teatro, Deportes, etcétera.

Acuerdo financiero de ayuda mutua entre Inglaterra y el Comité francés

Londres, 8. — Un acuerdo financiero de ayuda mutua ha sido firmado hoy entre el Gobierno británico y el Comité Francés de Liberación Nacional. Al anunciar esta noticia a los Comunes, el ministro de Hacienda, Anderson, dijo: «Las negociaciones han sido armoniosas y se han desarrollado en un ambiente de mutua conversación».—Efe.

En 1943 disminuyó mucho el llamado 'estraperlismo'

349 millones de pesetas percibidas por multas

Madrid, 8. — La revista «Alimentación Nacional», de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publica unas declaraciones del fiscal superior de Tasas, don Ramón de Meer y Pardo, en las que afirma que durante el pasado año de 1943, disminuyó notablemente el llamado mercado negro o estraperlismo. Desaparecieron en este período las escandalosas ocultaciones de trigo y aceite, no sólo por la mayor abundancia de artículos alimenticios, sino también por el perfeccionamiento de recogida de recursos, de inspección y de sanciones. El número de expedientes incoados hasta fines del pasado octubre, ha sido de 405.268. Se encontraban pendientes de resolución 47.000, o sea, menos de un millar por cada Fiscalía Provincial. En los resueltos, en unos 50 por ciento, recayó sanción y fueron sobreseídos los restantes.

El número de infractores en cada provincia depende de la densidad de población. Por ello es muy lógico que Barcelona y Madrid se encuentren a la cabeza, mientras que Alava y las dos provincias canarias den el menor contingente de infractores. El número total de infractores sancionados está próximo a alcanzar la cifra de 500.000. El total de multas impuestas, mejor dicho, percibidas, es de 349 millones de pesetas, a cuya cantidad hay que añadir 51 millones de pesetas importe de las cantidades abonadas por los distintos organismos a cuya disposición fueron puestas las mercancías incautadas, pues estas, en el momento en que se dicta un fallo condenatorio son puestas a disposición de la autoridad encargada de su distribución. Es oportuno insistir en que ningún funcionario del organismo, en absoluto, percibe participación alguna en los géneros incautados, ni en las multas que se imponen.—Cifra.

CARNICERIA PEPE

Mayor Principal, 193

El próximo día 10, quedará abierta al público esta Carnicería, donde se expenderá toda clase de carnes, en especialidad ternera del país.

Mayor Principal, 193

CARNICERIA PEPE

M.C.D.2022